



# 1ER

## INFORME DE GOBIERNO

2024 - 2025

# SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS.



**SANTA MARÍA  
DE LA PAZ**

*Compromiso ciudadano; Tarea de todos  
Administración 2024 - 2027*

**LIC. YOALLI MAGALLANES  
VELÁZQUEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL**





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## TABLA DE CONTENIDO

MENSAJE ALCALDESA	3
INTRODUCCIÓN	6
ESLOGAN	7
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	9
VISIÓN	10
MISIÓN	10
VALORES	10
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	11
SINDICATURA	18
TESORERÍA	26
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	42
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	69
SISTEMA MUNICIPAL DIF	89
ARCHIVO / TRANSPARENCIA	104
INSTITUTO DE CULTURA MUNICIPAL	110
REGISTRO CIVIL	116
SECRETARÍA DEL DEPORTE	120
DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE	128
PREDIAL	136
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	140
JUZGADO COMUNITARIO	147
SEGURIDAD PÚBLICA	150





**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024 - 2027

# 1ER INFORME DE GOBIERNO

## SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS

### MENSAJE

Con base en lo dispuesto por el marco normativo que rige la administración pública municipal y en cumplimiento del principio fundamental de rendición de cuentas, presento ante la ciudadanía de Santa María de la Paz, Zac. el Informe de Gobierno correspondiente al periodo comprendido del 15 de septiembre de 2024 al 15 de septiembre de 2025. Este documento constituye un ejercicio de transparencia institucional, mediante el cual se da a conocer, de manera ordenada y sistemática, el estado que guarda la administración municipal durante el presente ejercicio.

La responsabilidad de encabezar el gobierno municipal implica no sólo tomar decisiones y ejecutar acciones, sino también informar con claridad, objetividad y compromiso a la población sobre los resultados alcanzados, los recursos ejercidos y los retos que continúan vigentes en el proceso de desarrollo de nuestro municipio.

Durante este periodo, he dirigido los esfuerzos del gobierno local con la firme convicción de consolidar una administración pública eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía. Las acciones emprendidas se han orientado al fortalecimiento de los servicios públicos, al impulso de obras de infraestructura social y al diseño de políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Santa María de la Paz, Zac.

Conscientes de las limitaciones presupuestales y de los retos estructurales que enfrenta nuestro Municipio, hemos trabajado con responsabilidad y disciplina, priorizando las necesidades más apremiantes y promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos. Asimismo, hemos mantenido un diálogo permanente con la población, privilegiando la participación ciudadana como eje central de una gestión democrática y abierta.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

Este informe es, por tanto, reflejo del compromiso institucional que hemos asumido, y representa también un llamado a la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para continuar avanzando hacia un municipio más justo, equitativo y próspero.

Agradezco profundamente a quienes, desde su trinchera, han contribuido de manera activa al desarrollo de este gobierno. De manera muy especial, expreso mi más sincero reconocimiento y gratitud a mis padres, el Sr. **David Magallanes Quintero** y la Sra. **Leticia Velázquez Márquez**, cuyo ejemplo de honestidad, trabajo y perseverancia ha sido guía constante en mi vida personal y profesional. Su apoyo incondicional, sus enseñanzas y sus valores han sido el pilar que me ha permitido enfrentar los retos de esta responsabilidad con fortaleza, compromiso y dedicación.

Estoy plenamente consciente de que aún queda mucho por hacer. Gobernar no es tarea de un solo individuo ni de una sola administración: es un proceso continuo que requiere visión, voluntad y compromiso colectivo. Cada decisión tomada, cada obra emprendida y cada servicio brindado ha tenido como propósito mejorar la vida de las y los ciudadanos de Santa María de la Paz.

Hoy, más que presentar cifras y acciones, rindo cuentas con responsabilidad y con la convicción de que el verdadero valor del servicio público radica en su capacidad para transformar realidades, tender puentes de esperanza y generar bienestar duradero.

**Lic. Yoalli Magallanes Velázquez**  
**Presidenta Municipal**  
**H. Ayuntamiento 2024-2027**  
**Santa María de la Paz, Zac.**

---

**1er** Informe de Gobierno; Santa María de la Paz, Zac. 2024-2025



# Presidenta Municipal



*Lic. Yoalli Magallanes Velázquez*



## INTRODUCCIÓN

El Honorable Ayuntamiento Municipal presenta ante la ciudadanía el presente Informe de Gobierno, en cumplimiento riguroso de su responsabilidad constitucional de rendición de cuentas y conforme a los lineamientos estratégicos establecidos en el vigente Plan de Desarrollo Municipal. Asimismo se da cumplimiento con lo que marca el Artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Este documento expone de manera integral las acciones, programas y resultados alcanzados durante el periodo correspondiente, los cuales están alineados con los objetivos prioritarios y ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal, concebido como un instrumento de planeación orientado a promover un desarrollo inclusivo, innovador y competitivo.

En particular, se destaca el compromiso institucional con la promoción y el impulso del desarrollo de altas tecnologías renovables, consideradas un pilar fundamental para la transformación económica y ambiental del municipio. Este enfoque estratégico busca fomentar la innovación tecnológica, la eficiencia energética y la sustentabilidad ambiental, contribuyendo a la reducción de la huella ecológica y al posicionamiento del municipio como un referente en materia de energías limpias y desarrollo tecnológico avanzado.

El informe refleja el trabajo coordinado de las diversas áreas de la administración pública municipal, que han operado bajo los principios de eficiencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía, para atender con eficacia las demandas sociales, fortalecer la infraestructura, impulsar el desarrollo económico y social, preservar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población.

Con esta visión integral y vanguardista, el Honorable Ayuntamiento refrenda su compromiso con la construcción de un municipio próspero y resiliente, fundamentado en una gestión pública innovadora y en la participación activa de todos los sectores de la sociedad.





**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024-2027



**“COMPROMISO  
CIUDADANO;  
TAREA DE  
TODOS”**

**SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.**



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS.

Lic. Yoalli Magallanes Velázquez  
Presidenta Municipal

*Comisión: De Gobierno y Seguridad Pública.*

Lic. Jorge Luis Escobedo Medina  
Síndico Municipal

*Comisión: Transparencia / Patrimonio y Hacienda.*

Lic. Perla Yaneth Martínez Castañeda  
Regidora

*Comisión: Derechos Humanos / Igualdad de Género.*

Lic. Joel Arturo de la Rosa Ramírez  
Regidor

*Comisión: Desarrollo Económico y Social.*

C. Isamar González Bañuelos  
Regidora

*Comisión: Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad / Cultura.*

C. Armando Cervantes Gómez  
Regidor

*Comisión: Desarrollo Rural Sustentable.*

C. Estela Carlos Carlos  
Regidora

*Comisión: S.M.D.I.F. / Salud.*

C. José Manuel González Dorado  
Regidor

*Comisión: Obra Pública*



2024-2025





**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

**2024 - 2027**

## **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2025**

**Mtra. Maricela Marín Robles**  
Secretaria General de Gobierno Municipal

**C.P. Christian López Pineda**  
Tesorero Municipal

**Ing. Daniel Simental Vázquez**  
Director de Desarrollo Económico y Social

**Ing. Ramón Andrés Márquez Correa**  
Director de Obras Públicas

**Ing. Nelly Lucero Guardado Ríos**  
Directora del SMDIF

**Ing. Eulalio Castro de Santiago**  
Encargado de Transparencia y Archivo

**Lic. María de Jesús Llamas Miramontes**  
Encargada del Instituto de Cultura

**C. Ma. del Refugio Núñez Miramontes**  
Encargada del Registro Civil

**C. Ramón Jiménez García**  
Encargado de Deportes

**C. Eugenia Rivera González**  
Encargada del Agua Potable

**C. Rangel Miramontes González**  
Encargado del Predial

**C.P. Alexis Lozano Larios**  
Titular del Órgano Interno de Control

**Lic. Mayra de la Cruz Castañeda**  
Juez de Paz

**C. Flor Selena Gutiérrez Medrano**  
Directora de Seguridad Pública



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

## VISIÓN

Consolidar a Santa María de la Paz como un municipio incluyente, con proyección estratégica hacia el desarrollo integral y responsable, mediante la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población. Ser un gobierno que se distinga por su objetividad, imparcialidad y estricto apego al Estado de Derecho, comprometido con la mejora continua de la gestión administrativa. Fomentar una administración pública eficiente, transparente y participativa, que fortalezca la confianza ciudadana en el ejercicio responsable de los recursos públicos y promueva una cultura institucional de legalidad, rendición de cuentas y servicio a la comunidad.

## MISIÓN

El Honorable Ayuntamiento de Santa María de la Paz, Zacatecas, asume con solemnidad la responsabilidad de conducir la administración pública bajo los principios de legalidad, transparencia y eficacia. Su misión fundamental es garantizar el correcto funcionamiento del gobierno municipal, promoviendo el fortalecimiento de la gobernanza y la seguridad pública como pilares para el desarrollo integral del municipio.

Con un compromiso inquebrantable con la ética, la vocación de servicio y el respeto irrestricto a los derechos humanos, esta administración fomenta la participación activa y consciente de la ciudadanía en los procesos de planeación, control y fiscalización de los recursos públicos. A través de mecanismos sólidos de rendición de cuentas y mejora continua, el Ayuntamiento se compromete a construir un gobierno confiable, justo y cercano, que propicie el bienestar colectivo y sienta las bases para un futuro próspero y digno para todas las generaciones de Santa María de la Paz.

## VALORES

- Legalidad
- Eficacia
- Objetividad
- Transparencia
- Profesionalismo
- Confianza
- Imparcialidad
- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad
- Eficiencia
- Justicia
- Solidaridad
- Sostenibilidad
- Libertad
- Compromiso
- Equidad
- Integridad



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024 - 2027



**MTRA. MARICELA  
MARÍN ROBLES**

**S**ECRETARÍA  
**GENERAL DE  
GOBIERNO  
MUNICIPAL**

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

**L**a Secretaría General de Gobierno Municipal tiene como finalidad dar cuenta del trabajo realizado durante el período correspondiente, en el marco del compromiso asumido con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión pública local.

La Secretaría ocupa un rol estratégico dentro de la estructura del gobierno municipal, ya que actúa como órgano de articulación y coordinación entre las distintas áreas del Ejecutivo, garantizando el cumplimiento de los procedimientos administrativos, legales y organizativos necesarios para el buen funcionamiento institucional.

A lo largo del periodo informado, la Secretaría llevó adelante diversas acciones orientadas a optimizar los procesos internos, facilitar la gestión documental, fortalecer los marcos normativos y promover mecanismos que aseguren una administración pública más ordenada, ágil y cercana a la ciudadanía. Asimismo, se consolidó el trabajo conjunto con otras dependencias municipales, organismos externos y actores comunitarios, con el fin de dar respuestas integrales a las demandas locales.

Este informe recoge tanto los resultados alcanzados como los desafíos enfrentados, presentando información relevante y actualizada que permite valorar el esfuerzo y el compromiso del equipo que integra la Secretaría General. Cada sección del documento está organizada por áreas temáticas, lo que permite una lectura ordenada y comprensible del desempeño institucional.

La publicación de este informe representa una herramienta fundamental para visibilizar los avances logrados, identificar oportunidades de mejora y reforzar la construcción de un gobierno municipal transparente, eficiente y participativo. A su vez, refleja el trabajo de una gestión que entiende la función pública como un espacio de servicio, responsabilidad y mejora constante.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

## CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE CABILDO

NO. ACTA	TIPO DE SESIÓN	FECHA
NO. 1	SOLEMNE	15 / SEP / 2024
NO. 2	ORDINARIA	16 / SEP / 2024
NO. 3	EXTRAORDINARIA	24 / SEP / 2024
NO. 4	EXTRAORDINARIA	30 / SEP / 2024
NO. 5	EXTRAORDINARIA	11 / OCT / 2024
NO. 6	EXTRAORDINARIA	29 / OCT / 2024
NO. 7	ORDINARIA	31 / OCT / 2024
NO. 8	ORDINARIA	28 / NOV / 2024
NO. 9	EXTRAORDINARIA	04 / DIC / 2024
NO. 10	ORDINARIA	26 / DIC / 2024
NO. 11	EXTRAORDINARIA	14 / ENE / 2025
NO. 12	EXTRAORDINARIA	18 / ENE / 2025
NO. 13	SOLEMNE	22 / ENE / 2025
NO. 14	ORDINARIA	30 / ENE / 2025
NO. 15	EXTRAORDINARIA	10 / FEB / 2025
NO. 16	ORDINARIA	27 / FEB / 2025
NO. 17	EXTRAORDINARIA	21 / MAR / 2025
NO. 18	ORDINARIA	27 / MAR / 2025
NO. 19	EXTRAORDINARIA	14 / ABR / 2025
NO. 20	ORDINARIA	24 / ABR / 2025
NO. 21	ORDINARIA	29 / MAY / 2025
NO. 22	ORDINARIA	26 / JUN / 2025
NO. 23	ORDINARIA	31 / JUL / 2025
NO. 24	EXTRAORDINARIA	08 / AGO / 2025
NO. 25	ORDINARIA	28 / AGO / 2025



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## CABILDO MUNICIPAL







### ENTREGA DE VISAS A INTEGRANTES DEL INSTITUTO DE CULTURA MUNICIPAL Y CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.



A través de las gestiones realizadas en coordinación con la **Secretaría del Migrante del Estado de Zacatecas**, se llevó a cabo la **entrega de visas a miembros del Instituto de Cultura Municipal**, así como a **ciudadanos del municipio de Santa María de la Paz**.

Esta acción tiene como propósito **brindar a los beneficiarios la oportunidad de vivir una experiencia intercultural en el extranjero**, permitiéndoles **conocer y participar en actividades culturales y comunitarias en otro país**. Con ello, se busca no solo enriquecer su desarrollo personal y profesional, sino también **fortalecer los lazos entre las comunidades migrantes y su lugar de origen**.





### CONSTANCIAS

Durante el periodo 2024-2025 se expidieron un total de 77 constancias, las cuales se clasifican en distintas categorías, tales como constancias de ingreso, de domicilio, de recomendación, de residencia, de no antecedentes penales, entre otras.

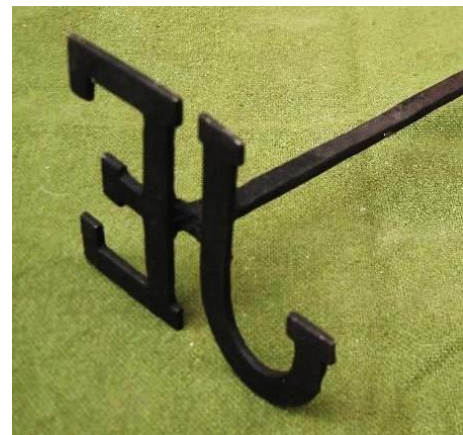
**Registros de fierro de herrar: 10**

**Permisos para eventos particulares: 25**

**Degüellos: 627**

**Cartillas de servicio militar: 3**

**Oficios de comisión para realizar diversos trámites administrativos fuera del municipio: 88**



Se brindaron diversos apoyos ciudadanos a personas que lo solicitaron, entre los cuales se incluyen traslados a citas médicas, entrega de vales de gasolina, apoyos económicos para atender situaciones relacionadas con la salud, así como la adquisición de medicamentos para personas con enfermedades crónicas y emergencias médicas. En total, se registraron 72 apoyos otorgados.





## APOYO DE VACUNAS AL GANADO BOVINO DEL MUNICIPIO



El Municipio de Santa María de la Paz, comprometido con el fortalecimiento del sector agropecuario, llevó a cabo una jornada de vacunación dirigida a los ganaderos del municipio, como parte de las acciones para impulsar la sanidad y el bienestar animal.

Se aplicaron vacunas al ganado bovino, incluyendo la vacuna triple —que protege contra enfermedades como la pasteurelosis, la manheimiosis y la haemophilosis—, así como la vacuna carbonosa, para enfermedad de alta letalidad que afecta al ganado y puede ocasionar graves pérdidas económicas.

La actividad fue coordinada a través de la Secretaría General de Gobierno en recepción de documentación de beneficiarios. Así también se apoyó con el médico veterinario especializado en conjunto con el Regidor de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio: **C. Armando Cervantes Gómez**, quienes supervisaron la correcta aplicación de las vacunas en diversas comunidades del municipio. **Atendiendo 1800 solicitudes y otras en proceso.** Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el desarrollo del campo y el fortalecimiento de la actividad ganadera, reconociendo la importancia de este sector como motor económico y social para las familias del municipio.





**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024 - 2027



**LIC. JORGE LUIS  
ESCOBEDO  
MEDINA**

**SINDICATURA  
MUNICIPAL**

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

**L**a Sindicatura Municipal, como órgano encargado de la vigilancia jurídica y patrimonial, presenta el presente informe de actividades, en cumplimiento con el principio de rendición de cuentas que rige el ejercicio público.

Durante el periodo que se informa, la Sindicatura ha desempeñado sus funciones con estricto apego a la legalidad, velando por el interés del municipio y supervisando la correcta actuación de las distintas áreas que conforman la administración pública local. Entre sus atribuciones se encuentran la revisión y seguimiento de contratos, convenios, procedimientos administrativos, así como la representación legal del Ayuntamiento en asuntos jurídicos.

La labor de este órgano ha estado orientada a garantizar la transparencia en la gestión municipal, prevenir riesgos legales y proteger el patrimonio del municipio. A través de acciones concretas, asesoría jurídica oportuna y revisiones periódicas, se ha buscado fortalecer los mecanismos de control interno y asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Este informe representa el compromiso permanente de la Sindicatura Municipal con la legalidad, la responsabilidad institucional y la confianza ciudadana. Los logros aquí expuestos son resultado de un trabajo coordinado con las distintas dependencias del gobierno municipal, siempre en beneficio del Municipio.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## REPRESENTACIÓN LEGAL

**CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON EL OBJETIVO DE COORDINAR ESFUERZOS Y FORTALECER LAS ACCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.**

### SEDUVOT

Firma de Convenio de colaboración Institucional con la **Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.**



### SEGURIDAD PÚBLICA

Firma de Convenio de Coordinación y colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de las Instituciones de **Seguridad Pública** Municipal, con una inversión de **\$667,656.10** lo que representa un **24.6 %** del FORTAMUN (FONDO IV).







## INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA

El Municipio a través de las máximas autoridades, la Presidenta Municipal; **Lic. Yoalli Magallanes Velázquez** y el Síndico Municipal, **Lic. Jorge Luis Escobedo Medina**, formalizaron la firma de un Convenio de Colaboración Institucional con el Instituto Zacatecano de Cultura, con la finalidad de fortalecer la promoción, difusión y desarrollo de actividades culturales.



Se llevó a cabo la firma del contrato de comodato entre el Municipio y el Sistema Estatal DIF, mediante el cual se otorga en préstamo una unidad vehicular tipo Urban, destinada al traslado de personas con capacidades diferentes. Esta acción representa un importante avance en materia de inclusión social y movilidad asistida, reafirmando el compromiso institucional de garantizar mejores condiciones de vida y atención digna a quienes más lo necesitan.

Se llevó a cabo la firma del contrato de comodato entre el Municipio de Santa María de la Paz y la Secretaría de Agricultura del Gobierno Federal.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

Mediante el cual se otorga en préstamo un bien inmueble municipal que brindará servicios de atención a la ciudadanía de toda la región. Dicho inmueble será utilizado para la entrega de fertilizantes y otros apoyos al sector agrícola, lo que generará una importante derrama económica para el municipio, al facilitar el acceso a insumos y promover la actividad productiva local. Este centro de atención beneficiará directamente a los municipios de: Trinidad García de la Cadena, Teúl de González Ortega, Florencia de Benito Juárez, Tepechitlán, Tlaltenango de Sánchez Román, Atolinga, Momax y Santa María de la Paz, fortaleciendo la colaboración interinstitucional en favor del desarrollo rural y el bienestar de las familias de la región, particularmente del Municipio.

## FORMALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA: ENTREGA DE ESCRITURAS EN LOS FRACCIONAMIENTOS “LA PALMITA” Y “LOS JARDINES”

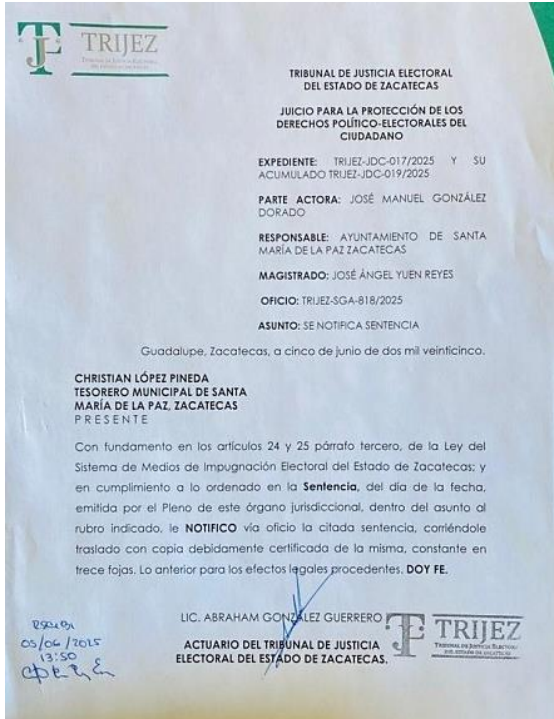
Firma y Entrega de escrituras a **56 propietarios** del Fraccionamiento “La Palmita” y **3** del Fraccionamiento “Los Jardines”.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027



- Se generó convenio de Pago a quien lleva por siglas: **JMGH**, por un **laudo laboral** interpuesto en el 2018, procurando que no se afectaran las finanzas del Municipio, por una cantidad de **\$287,905.17**.

- Se firmaron y finiquitaron **5 trabajadores** de la administración municipal sumando un total de **\$87,382.46**.

- Se atendió Juicio para la Protección de los Derechos Político-

Electorales del Ciudadano quien lleva por siglas: **JMGD**, cumpliendo con lo sentenciado por el Tribunal de Justicia Electoral por la cantidad de **\$31,902.49**.

## TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Como parte de la Atención a la Ciudadanía se brindó el servicio para diferentes trámites a solicitud de los interesados y que a continuación se detallan:

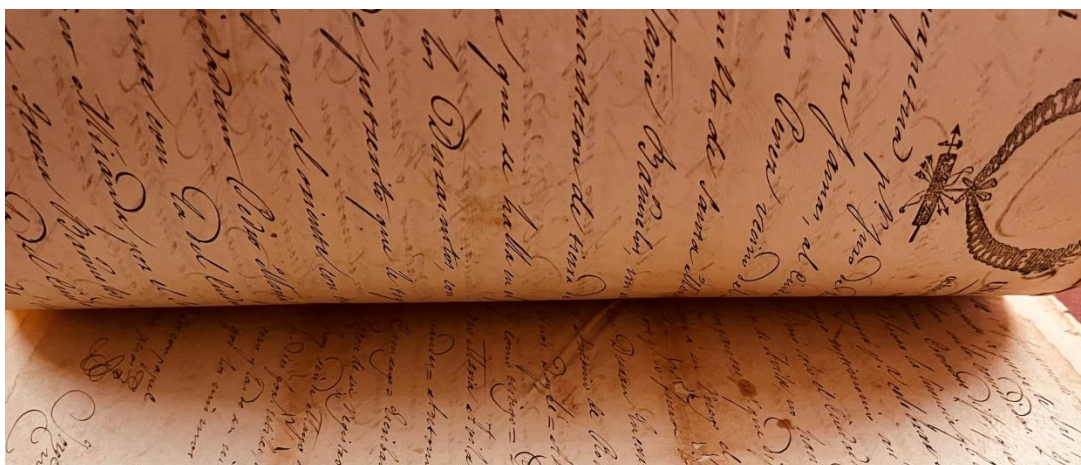
- Se expidieron **31 autorizaciones y actas de alineación** de terrenos para permisos de Construcción, desmembraciones y/o fusiones de predios.
- Se intervino en **39 contratos de arrendamiento** interpersonales.
- Se colaboró con la elaboración de **11 contratos de compra-venta**.





### PATRIMONIO

- Se **actualizó el Parque Vehicular**, dando un orden a la asignación de números oficiales de los muebles al personal administrativo, así como la entrega de los resguardos correspondientes.
- Se realizó la actualización del parque vehicular municipal, se procedió a la incorporación oficial de los vehículos recientemente adquiridos al patrimonio del Municipio, así como a la baja administrativa de dos unidades que permanecían almacenadas y en estado de desuso, conforme a la autorización emitida por el Honorable Cabildo.
- Dentro de los archivos que se encuentran en resguardo en la oficina que ocupa la Sindicatura Municipal, se detectó un documento que data del año **1776**, mismo que por su antigüedad se solicitó a la **Dirección General de Archivos de Gobierno del Estado**, la limpieza, digitalización y paleografía.





### TRÁMITES EN CURSO

- Se encuentra en proceso la regularización del Fraccionamiento “Lomas del Mirador”, acción que permitirá otorgar certeza jurídica sobre la propiedad de sus viviendas a un total de 60 familias beneficiarias. Este trámite representa un paso fundamental para garantizar la seguridad legal de sus bienes inmuebles.



- Se lleva el proceso de Regularización de posesión del espacio denominado “La Placita” de la Comunidad de San Miguel, de una superficie de **1,339 m<sup>2</sup>** con la finalidad de ejercer obra pública que beneficia a la comunidad.



- Se aperturan Juicios de Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información **AD-PERPETUAM**) de 4 inmuebles a nombre del municipio (**Plaza Principal, Panteón Municipal Antiguo, Depósito de Agua Potable y Clínica**).





**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024 - 2027



**C.P. CHRISTIAN  
LÓPEZ PINEDA**

**T**ESORERÍA  
**MUNICIPAL**

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

**L**a Tesorería Municipal, como responsable de la administración y gestión financiera del Ayuntamiento, presenta el siguiente informe de actividades correspondiente al periodo 2024-2025. Este documento da cuenta del manejo eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, en estricto apego a la normatividad vigente y con base en los principios de legalidad, honestidad y rendición de cuentas.

Durante este ejercicio, la Tesorería ha desempeñado funciones clave en materia de recaudación, control presupuestal, ejercicio del gasto, programación financiera y cumplimiento de obligaciones fiscales. Asimismo, se ha trabajado en la consolidación de una administración financiera ordenada, mediante la implementación de procesos que promueven la eficiencia y fortalecen la confianza ciudadana en el manejo de los recursos municipales.

El informe que se presenta incluye los principales resultados alcanzados, así como las acciones emprendidas para optimizar los ingresos propios, mejorar la disciplina financiera y asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas locales. Estos esfuerzos han contribuido a una gestión más sólida, orientada a responder de manera oportuna a las necesidades de la población.

La Tesorería Municipal reafirma su compromiso con la transparencia y la mejora continua, manteniéndose como un pilar fundamental para el desarrollo ordenado y responsable del municipio.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## EN MATERIA DE INGRESOS

### AVANCE EN RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS

En materia de recaudación de las diversas fuentes de ingreso con que cuenta la organización, se tiene un alto grado de avance en la recaudación presupuestada, con los siguientes resultados;

- Ingresos tributarios (Impuestos patrimonio, ingresos, producción): Avance del **74.42%** - \$1,501,973.00
- No tributarios (Derechos, productos, aprovechamientos): **46.90%** - \$1,362,335.00
- Aportaciones/Participaciones: **53.57%** - \$11,472,254.00

Reflejando de esta manera el buen avance en las políticas presupuestadas y ejecutadas por la actual administración.

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
<b>Tributarios</b>							
Impuestos sobre los ingresos	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$3,000.00
Impuestos sobre el patrimonio	\$1,380,000.00	\$0.00	\$1,380,000.00	\$1,235,591.00	\$1,235,591.00	89.53 %	-\$144,409.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$575,000.00	\$0.00	\$575,000.00	\$226,845.52	\$226,845.52	39.45 %	-\$348,154.48
Accesorios de Impuestos	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$39,536.00	\$39,536.00	65.89 %	-\$20,464.00
<b>Subtotal Tributarios</b>	<b>\$2,018,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,018,000.00</b>	<b>\$1,501,972.52</b>	<b>\$1,501,972.52</b>	<b>74.42 %</b>	<b>-\$516,027.48</b>
<b>No Tributarios</b>							
I DERECHOS	\$2,008,600.00	\$0.00	\$2,008,600.00	\$1,342,873.52	\$1,342,873.52	66.85 %	-\$665,726.48
II PRODUCTOS	\$26,100.00	\$0.00	\$26,100.00	\$8,461.89	\$8,461.89	32.42 %	-\$17,638.11
III APROVECHAMIENTOS	\$869,500.00	\$0.00	\$869,500.00	\$11,000.00	\$11,000.00	1.26 %	-\$858,500.00
<b>Subtotal No Tributarios</b>	<b>\$2,904,200.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,904,200.00</b>	<b>\$1,362,335.41</b>	<b>\$1,362,335.41</b>	<b>46.90 %</b>	<b>-\$1,541,864.59</b>
<b>Otros</b>							
0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,000,000.00
8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$20,577,870.00	\$259,561.09	\$20,837,431.09	\$11,472,254.50	\$11,472,254.50	55.05 %	-\$9,105,615.50
<b>Subtotal Otros</b>	<b>\$21,577,870.00</b>	<b>\$259,561.09</b>	<b>\$21,837,431.09</b>	<b>\$11,472,254.50</b>	<b>\$11,472,254.50</b>	<b>52.53 %</b>	<b>-\$10,105,615.50</b>
<b>Total</b>	<b>\$26,500,070.00</b>	<b>\$259,561.09</b>	<b>\$26,759,631.09</b>	<b>\$14,336,562.43</b>	<b>\$14,336,562.43</b>	<b>53.57 %</b>	<b>-\$12,163,507.57</b>

**(Fuente: Reporte Estado sobre el ejercicio de los ingresos Ene-Jul 2025 – sistema de contabilidad)**

### Estado de Resultados del periodo (Ahorro/Desahorro)

Por motivo de las diversas adecuaciones que se han suscitado para mejorar las políticas en el ejercicio del gasto aunado al reforzamiento en la captación de ingresos, el Municipio ha experimentado alivios presupuestales que le han permitido en primer instancia cumplir con todos sus requerimientos de pago y en



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

segunda punto contar con recursos disponibles para las eventualidades que se le vayan presentado o bien llevar a cabo la inversión en los rubros que se considere pertinentes.

Lo anterior, se puede analizar en el Estado de Resultados del periodo el cual refleja un Ahorro al término del periodo por **\$1, 439,293.20** (*Un millón cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos noventa y tres pesos 89/100 M.N.*).

Esto, excluyendo los ingresos – gastos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS – FONDO III)



## MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ ZACATECAS ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTION	\$ 2,694,321.41
IMPUESTOS	\$ 1,466,241.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 1,235,591.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, CONSU	\$ 191,114.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 39,536.00
DERECHOS	\$ 1,213,392.52
PRODUCTOS	\$ 3,687.89
APROVECHAMIENTOS	\$ 11,000.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS</b>	<b>\$ 7,550,193.50</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	\$ 7,550,193.50
PARTICIPACIONES	\$ 6,387,081.00
APORTACIONES	\$ 1,115,660.00
CONVENIOS	\$ 47,452.50
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ -
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 10,244,514.91</b>

### GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 8,451,404.40
SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,791,804.98
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,096,264.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,563,335.42
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$ 353,817.31
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PU	\$ 104,062.44
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 102,581.00
AYUDAS SOCIALES	\$ 98,956.87
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ 48,217.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUD	\$ -
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ -
INVERSION PUBLICA	\$ -
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$ 8,805,221.71</b>
<b>AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>\$ 1,439,293.20</u></b>



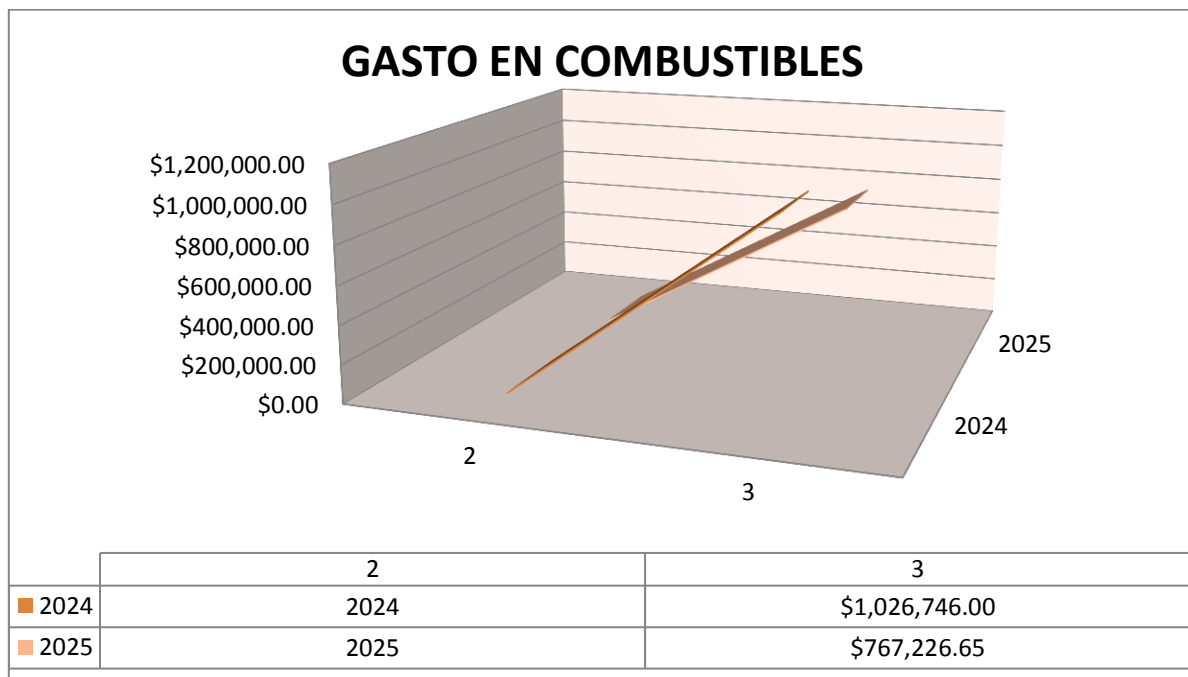


### EN MATERIA DE GASTOS

#### DISMINUCIÓN DEL GASTO EN COMBUSTIBLES

En el último ejercicio fiscal se ha visto una reducción en el gasto por combustibles que viene originado debido a las adecuaciones en el control interno así como la implementación de los motocarros para prestación del servicio.

Dicha disminución, representa una optimización de esta partida cercana al **25.28%** representando un ahorro por **\$259,519.35 (Doscientos cincuenta y nueve mil quinientos diecinueve pesos 35/100 M.N.)**.



**(Fuente: elaboración propia con información del Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos – sistema de contabilidad)**

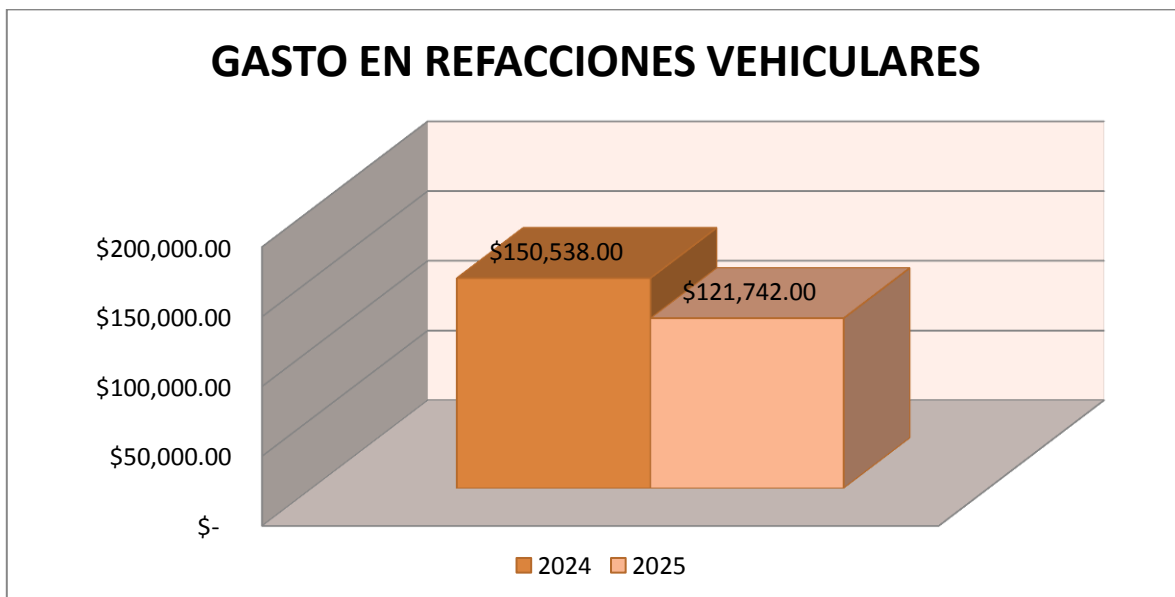


### DISMINUCIÓN DEL GASTO EN LA COMPRA DE REFACCIONES VEHICULARES

Gracias a la adquisición y utilización de los motocarros en el desarrollo de las labores cotidianas, no sólo se ha visto una mayor flexibilidad en el gasto por combustibles sino también en las refacciones vehiculares utilizadas para mantenimiento y conservación del parque vehicular; por las siguientes causas;

- Al ser unidades nuevas durante sus primeros años de vida requieren poca inversión para su mantenimiento.
- Al convertirse en la principal vía de traslado para el personal las unidades automotrices tienen poca operatividad a lo cual se está menos propenso alguna falla mecánica que implique un gasto mayor.
- Las refacciones para las motocicletas representan un menor costo.

Como se muestra en la gráfica que se anexa, en comparativa con el mismo periodo de tiempo del ejercicio anterior, se observa un decrecimiento en el gasto cercano al **19.13%** pasando de ejercer **\$150,538.00** durante el 2024 a **\$121,742.00** en el presente ejercicio.



**(Fuente: elaboración propia con información del reporte del Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos – sistema de contabilidad)**



### APOYOS BRINDADOS A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

Durante el último ejercicio fiscal se han brindado diversos estímulos a sectores y grupos particulares de la sociedad con la finalidad de incentivar a un mejor desarrollo social, en beneficio de la ciudadanía. Esto por un total de **\$109,616.67** (*Ciento nueve mil seiscientos dieciséis pesos 67/100 M.N.*)

PROGRAMA	MONTO EJERCIDO
EDUCACIÓN BÁSICA	\$33,173.87
EDUCACIÓN MEDIA	\$66,778.50
DEPORTES	\$9,664.30

### CREACIÓN DE BRIGADA CONTRA INCENDIOS MUNICIPAL



Dadas las inclemencias del clima, se llevó a cabo la integración de una Brigada para contención de incendios, constituida por los ciudadanos;

- **Armando Gutiérrez Rivera**
- **Rogelio Salazar López**
- **Rogelio Salazar García**
- **Héctor Iván López Pineda**
- **José Guadalupe Cortes Pineda**

Esto con la intención de mitigar siniestros de esta naturaleza que pudiera llegar a atentar contra el ambiente y la ciudadanía, efectuando un gasto total por **\$73,860.00** (*Setenta y tres mil ochocientos sesenta pesos 00/100*

*M.N.*), y logrando la atención a un total de 1,236 hectáreas atendidas por la consumación de 33 incendios.

Dicho monto comprende; pagos realizados, materiales, combustibles, alimentación así como herramientas.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027



## LIQUIDACIÓN MAYORMENTE TOTAL DE PASIVOS ADMINISTRACIÓN PASADA

Al inicio de la presente Administración se contabilizaba un pasivo por liquidar con proveedores y en materia de impuestos que ascendía a **\$797,947.75** (*Setecientos noventa y siete mil novecientos cuarenta y siete pesos 75/100 M.N.*), al día de hoy se cuenta con un saldo pendiente de pago por **\$67,691.32** (*Sesenta y siete mil seiscientos noventa y un pesos 32/100 M.N.*), una disminución en términos reales de **92%**, reflejando de esta manera la firme idea de saneamiento de las Finanzas Municipales que se estableció desde un inicio como meta de la actual Gobernanza.



**(Fuente: elaboración propia con información de reporte analítico del pasivo – sistema de contabilidad)**





### SE ESTÁ AL CORRIENTE CON EL PAGO DE IMPUESTOS (IMMS, ISR E ISN)

Gracias a las políticas para eficientar el gasto, se ha contado con la liquidez para hacer frente a las obligaciones contractuales en materia de impuestos. Ejerciendo un monto por el orden de **\$ 1, 600,902.38** (Un millón seiscientos mil novecientos dos pesos 38/100 M.N.)

#### Dentro de las cuales están;

- ✓ Cuotas obrero-patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- ✓ Entero de retenciones de ISR por sueldos y salarios así como asimilados al Servicio de Administración Tributaria.
- ✓ Entero de retenciones por ISN ante la Secretaría de Finanzas del Estado.

Para de esta manera cumplir con el marco legal que establecen las diversas normativas, así como evitar la imposición de medidas de apremio, multas y/o recargos que afecten la Hacienda Municipal.

**gob.mx** Servicio de Administración Tributaria

---

**Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales**

<b>Nombre, denominación o razón social</b>	<b>Sentido</b>
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ ZACATECAS SIN TIPO DE SOCIEDAD	POSITIVO
<b>RFC</b>	<b>Folio</b>
MSM050101IK2	25ND6987781

---

**Fecha y hora de emisión**

09 de julio de 2025 a las 09:47 horas

---

**Apreciable contribuyente**

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

**Información importante**

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

**¡Este servicio es gratuito!**

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.



### EN MATERIA DE INVERSIÓN PÚBLICA

En miras de dotar a la organización con mayor operatividad así como acrecentar la calidad en la prestación del servicio y del mismo modo contribuir a la reducción de costos, es que se efectuaron una serie de adquisiciones que han beneficiado en gran medida los rubros descritos, tales como;



2 Motocarros modelo 2024, marca SUNL con hidráulico integrado por **\$143,640.00** (Ciento cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) – ha permitido mayor flexibilidad para el departamento de obra pública al momento de desarrollar la labor cotidiana así como disminuir el gasto por combustibles.

1 maquina pinta-rayas Airless Manual Powerliner modelo 850 por **\$71,500.00** (Setenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) – brinda disminución de tiempo para ejecución de labores de pintado en espacios público y por consiguiente disminución de costo operativos.



2 Desbrozador STHIL FS 351 por **\$35,100.00** (Treinta y cinco mil cien pesos 00/100 M.N.) – para reforzar capacidad operativa dado a que los anteriores materiales estaban inutilizables.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

1 Martillo demoledor DEWALT 68J-30KG por **\$34,532.00** (*Treinta y cuatro mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.*) – brinda mayor capacidad al departamento para desarrollo de sus actividades.



1 multifuncional marca Xerox Versalink B415 A4 por **\$19,692.30** (*Diecinueve mil seiscientos noventa y dos pesos 30/100 M.N.*) – no se contaba con equipo óptimo para desarrollo de actividades administrativas.

1 Dron DJI MINI 4K FLY MORE COMBO por **\$15,696.44** (*Dieciséis mil seiscientos noventa y seis pesos 44/100 M.N.*) – necesario para promoción de obras y actividades del Municipio.







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027



1 Motocarro modelo 2024, marca SUNL por **\$66,800.00** (Sesenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) – en miras de continuar mejorando capacidad operativa y eficientando gasto de consumibles así como combustible.

1 Camión de Volteo marca Famsa modelo 1998 con capacidad para 6m<sup>3</sup>, caja reforzada con ángulo transmisión de 9 velocidades y diferencial R200 por **\$446,600.00** (Cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) – Dota de mayor capacidad operativa al Municipio para atención de las necesidades en esta materia, beneficio a la ciudadanía así como de-crecentar el gasto en el arrendamiento de maquinaria.



**Total de Inversión.-** \$833,560.74 (Ochocientos treinta y tres mil quinientos sesenta pesos 74/100 M.N.)



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## EN MATERIA ADMINISTRATIVA



### Entrega en tiempo y forma de;

a) Iniciativa de ley de ingresos; Acuse del 31 de Octubre de 2024

Se realiza en tiempo y forma con la generación, autorización y entrega de este importante ordenamiento que sienta las bases de recaudación del Municipio del mismo modo se evita la imposición de alguna medida de apremio. Y se cumple a cabalidad lo estipulado en el artículo 200 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

b) Presupuesto de Egresos; Acuse 29 de Enero del 2025

Se respeta lo establecido en el artículo 202 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
2024-2027

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL  
NO. OFICIO: 23  
EXPEDIENTE: 09/2025

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS  
**PRESENTE**

**ASUNTO.- CUENTA PÚBLICA 2024**

Se utiliza la presente misiva a fin de dar cabalidad con lo establecido en los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas así como 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, en lo relativo a la entrega en tiempo y forma de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente quedando a la orden para cualquier duda o aclaración.

Santa María de la Paz, Zacatecas A 28 de Marzo del 2025.  
**ATENCIÓN:**  
"Compromiso ciudadano. Tarea de todos"

LIC. PSIC. YDALLI MAGALLANES VELAZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL  
LIC. JORGE L. ESCOBEDO MEDINA, SÍNDICO MUNICIPAL  
LIC. CRISTIAN LÓPEZ PINEDA, TESORERO MUNICIPAL

07 ABR. 2025  
RECIBIDO (DATO RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)

c) Cuenta Pública; Acuse 07 de Abril 2025

Se respeta lo establecido en el artículo 220 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

- d) Se encuentra al corriente con envío y entrega de Informes Físico Financieros ante Auditoría
- e) Al corriente con entrega de Documentación Comprobatoria en el archivo de concentración Auditoría.

Tal como lo estipula el artículo 23,24 de la Ley de Fiscalización de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas se tiene armonía con dicho ordenamiento para estar al corriente con el envío y entrega de la información así como documentación que respalde las operaciones económicas del ente.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**  
Unidad General de Administración  
Etiqueta de Archivo  
A-01  
Fecha de Impresión 24-06-2025

MUNICIPIO: SANTA MARIA DE LA PAZ

CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MES DE: Abril 2025  
CAJA NÚMERO: 1 DE 1

LEGAJO	FOLIOS
LEGAJO 1: POLIZAS DE INGRESOS DE AGUA POTABLE	DE 1 A 888
LEGAJO 1: RECIBOS DE TESORERÍA	DE 1 A 234
LEGAJO 1: RECIBOS DE PREDIAL	DE 1 A 91
LEGAJO 1: ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	DE 1 A 43
LEGAJO 1: POLIZAS Y DOCUMENTACIÓN DE DIARIO	DE 1 A 54
LEGAJO 1: POLIZAS Y DOCUMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	DE 1 A 307
LEGAJO 1: NOMINA	DE 1 A 142
LEGAJO 1: POLIZAS Y DOCUMENTACIÓN DE CHEQUE	DE 1 A 588
LEGAJO 2: POLIZAS Y DOCUMENTACIÓN DE CHEQUE	DE 589 A 1137

Observaciones

Entrega por el Municipio SINDICO(A) PRESIDENTE(A)

L.C. CRISTIAN LÓPEZ PINEDA, TESORERO MUNICIPAL  
LIC. JORGE LUIS ESCOBEDO MEDINA, SÍNDICO MUNICIPAL  
LIC. YDALLI MAGALLANES VELAZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL

Nombre y Firma





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## EN MATERIA DE PERSONAL

### I. Personal calificado en el Departamento

Se cuenta con personal certificado ante diversas instancias en áreas administrativas, económicas y financieras, que amparan la competencia para el desarrollo de las actividades tendientes a la Tesorería Municipal, dentro de los cuales se enlistan;

#### L.C.P. Christian López Pineda – Tesorero Municipal

- Certificado en Competencia Laboral en el Estándar de Competencia Aplicación de la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en la Administración Pública **2024** inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave EC0398 emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
- Certificado en Haciendas Públicas Municipales de acuerdo con los criterios establecidos en la Norma Técnica de Competencia Laboral relativa a la Función de la Hacienda Pública Municipal **2024** emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas.



#### M.A. Saúl Magallanes Luna – Encargado de Contabilidad

- Certificado en Haciendas Públicas Municipales de acuerdo con los criterios establecidos en la Norma Técnica de Competencia Laboral relativa a la Función de la Hacienda Pública Municipal **2024** emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas.

Dichos documentos se encuentran vigentes y cuentan con validez oficial por 5 años.







### **ALTA CALIFICACIÓN EN EVALUACIONES SEVAC**

Gracias al destacado desempeño y al firme compromiso de la Tesorería Municipal, el Municipio ha sido reconocido y ha logrado una calificación significativa en las distintas evaluaciones de Armonización Contable realizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través de la herramienta tecnológica SEvAC.

Dicho procedimiento tiene como objetivo evaluar el grado de cumplimiento de las entidades federativas en la armonización de su información financiera con respecto a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el CONAC. Además de estandarizar las prácticas de contabilidad pública, facilitar el acceso a la información financiera y promover la transparencia y rendición de cuentas.

### **CERO OBSERVACIONES EN MATERIA ECONÓMICA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

Durante la última fiscalización a los rubros de ingresos – egresos correspondientes a la Cuenta Pública 2024, no se detectaron irregularidades que conlleven alguna responsabilidad resarcitoria, a lo cual el Informe Preliminar emitido por la Auditoría Superior del Estado fue con ceros observaciones en materia económica para el ente. Reafirmando de esta manera el objetivo concreto para establecer un manejo eficiente de los recursos.





**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024 - 2027



**ING. DANIEL  
SIMENTAL  
VÁZQUEZ**

# **D**ESARROLLO **ECONÓMICO Y SOCIAL**

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

**E**l departamento de Desarrollo Económico y Social presenta el siguiente informe de actividades, correspondiente al periodo 2024-2025, como parte del compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas al bienestar de la población.

Durante este ejercicio, se implementaron estrategias y programas encaminados a fomentar el crecimiento económico local, promover la generación de empleo, apoyar a emprendedores y fortalecer el tejido social del municipio. Estas acciones se desarrollaron con enfoque incluyente y participativo, privilegiando el desarrollo humano y la reducción de las desigualdades.

Asimismo, se impulsaron iniciativas para el fortalecimiento del comercio, la capacitación para el trabajo, la formalización de unidades económicas, y la mejora de las condiciones sociales en comunidades prioritarias. Todo ello, con el objetivo de elevar la calidad de vida de los habitantes y propiciar un entorno más justo, equitativo y con mayores oportunidades para todos.

El presente informe expone de manera detallada los avances, logros y retos enfrentados por el área, reflejo del trabajo coordinado entre gobierno, sector productivo y sociedad civil, en la búsqueda de un desarrollo integral y sostenible para el municipio.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## SESIONES DE TRABAJO DEL COPLADEMUN CON DELEGADOS COMUNITARIOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES



PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

EJECUCIÓN COORDINADA



GESTIÓN COLABORATIVA

SUPERVISIÓN CIUDADANA



PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

CONCERTACIÓN DE OBRAS



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

Al inicio del presente periodo de gobierno municipal, y en cumplimiento del compromiso de responder eficazmente a las demandas ciudadanas, se definió como prioridad, a través de la **Dirección de Desarrollo Económico y Social**, la atención a las obras **más urgentes y solicitadas por la población**.

## *la pavimentación del acceso al panteón municipal*



En consideración a la cercanía de la celebración del Día de Muertos —una fecha de alta relevancia dentro de la cultura local y como muestra de respeto hacia los antepasados— Se concretó la finalización de una obra cuya ejecución había sido largamente aplazada.



Dicha vía permanecía inoperativa e inconclusa, a pesar de constituir el enlace directo con el nuevo panteón y el acceso principal.

Con el objetivo de dignificar este espacio y facilitar el tránsito hacia él, se llevó a cabo la construcción de 262.89 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico, con un espesor de 15 centímetros, reforzado con malla electrosoldada.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027



**CON UNA INVERSIÓN DE:**

**102,976.33**

*"Pavimentación con concreto hidráulico de la lateral de la carretera federal No. 23 entre las calles Emiliano Zapata y José González Ortega en la colonia Nueva Santa María en Santa María de la Paz, Zacatecas."*

A esta administración municipal le fue transferido por el Gobierno Federal un monto de **\$57,442.50 M.N.**, correspondiente a recursos provenientes del programa de **regularización de vehículos usados de procedencia extranjera**. Cabe señalar que dichos fondos tienen un destino específico y exclusivo: **la ejecución de obras de pavimentación**.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

Con relación a estos recursos, existía un convenio previamente firmado por la administración anterior, en el cual se establecía la aplicación de dicho monto para la ejecución de una obra de **120.00 m<sup>2</sup> de pavimentación**, correspondiente al proyecto ya mencionado.

Sin embargo, al realizar los estudios técnicos correspondientes y considerando también los análisis previos realizados para la obra de pavimentación del acceso al Panteón Municipal, se procedió a efectuar un análisis detallado de dosificación, control de calidad de laboratorio y características físico-mecánicas de los materiales (densidad, desgaste, absorción y plasticidad). Con base en estos resultados, se concluyó que era posible **ampliar la superficie a pavimentar a más de 160.00 m<sup>2</sup>**, sin comprometer en ningún momento la calidad estructural de la obra ni los criterios técnicos establecidos.



Este ajuste permitió un **mejor aprovechamiento de los recursos públicos**, optimizando el rendimiento del presupuesto autorizado y asegurando que la obra cumpliera eficazmente con su propósito original.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027



En el marco del adecuado destino de los recursos federales y con base en el principio de beneficio general para la población, se atendieron situaciones que requerían intervención inmediata, debido a su impacto directo en servicios públicos esenciales y por el deterioro derivado del uso continuo.

**CON UNA INVERSIÓN DE:**  
**57,442.50**

*La rehabilitación del sistema de distribución de agua potable en la Cabecera Municipal.  
Cambio de la válvula de seccionamiento y la reposición parcial del tren de válvulas.*



Esta acción fue priorizada ante la necesidad de garantizar el funcionamiento adecuado del sistema y asegurar el suministro de agua a la población.

**CON UNA INVERSIÓN DE:**  
**27,232.46**



### *Reemplazo total de la bomba del sistema de agua potable*

Atendiendo la urgencia en el sector hidráulico, en la comunidad de San Miguel se procedió a la ejecución de la obra previamente mencionada, la cual incluyó la sustitución tanto del motor como de la bomba del sistema de agua potable.

Es importante destacar que esta bomba había sido instalada a finales de la administración anterior. No obstante, dejó de funcionar, y tras realizar las gestiones correspondientes, no fue posible hacer efectiva la garantía, ya que se determinó que el equipo instalado no cumplía con las especificaciones técnicas requeridas para su correcto funcionamiento.



**CON UNA  
INVERSIÓN DE:  
13,800.00**

### *Comunidad de Las Tablas: Construcción de huellas vehiculares*



La obra fue ejecutada en una zona de mayor tránsito de la localidad, contemplando una longitud total de 50.00 metros lineales.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

Consistió en la construcción de huellas vehiculares a base de concreto hidráulico con un espesor de 15 centímetros, cumpliendo con las especificaciones técnicas vigentes para este tipo de infraestructura vial.

El propósito de esta intervención fue mejorar las condiciones de transitabilidad en la zona, así como incrementar la seguridad de los usuarios, tanto peatones como vehículos, que transitan por esta vía de forma regular. Con ello, se atiende una necesidad prioritaria de la comunidad, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura básica y al bienestar de sus habitantes.



**CON UNA INVERSIÓN DE:**  
**41,493.11**



### *Pavimentación con concreto hidráulico: Calle Rosaté Cabecera Municipal*

Se llevó a cabo la **pavimentación con concreto hidráulico f'c = 250 kg/cm<sup>2</sup>**, habilitado con **malla electrosoldada 6x6/10x10**, y con un espesor de **15 cm**, en una superficie total de **569.50 m<sup>2</sup>**, correspondiente a la calle Rosaté, ubicada en la zona urbana de la Cabecera Municipal.

Durante la ejecución de esta obra, fue necesario **modificar el nivel de la vialidad**, ya que la pendiente original no cumplía con los criterios establecidos en la normativa para el tránsito vehicular urbano. Además, el terreno contenía un material de **alta plasticidad**, el cual



resultaba sumamente resbaladizo durante la temporada de lluvias. Esta condición no solo dificultaba la circulación, sino que también generaba acumulaciones constantes de dicho material en la vía, el cual, debido al escurrimiento, terminaba depositándose en calles aledañas situadas a menor nivel, afectando así una zona más amplia.

La necesidad de ejecutar esta **primera etapa de pavimentación** respondió, además, a la alta peligrosidad que representaba esta calle para los peatones y vehículos, registrándose múltiples incidentes y accidentes.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027



Esta situación se agravaba por el tránsito frecuente de **caballos y ganado**, ya que la calle se encuentra en las inmediaciones del **Lienzo Charro Municipal**, lo que incrementaba el riesgo para los usuarios de la vía.

Con esta intervención, se mejora sustancialmente la seguridad, funcionalidad y condiciones de movilidad en esta zona, marcando un avance importante en el desarrollo urbano de la Cabecera Municipal.



**CON UNA  
INVERSIÓN DE:**

**526,092.51**



### *Huellas vehiculares sobre el camino que conecta a las comunidades de El Laurel y El Picacho*

Con el objetivo de mejorar la conectividad y las condiciones de tránsito en caminos de uso frecuente, especialmente en zonas con vocación agrícola y ganadera.



Se construyeron **200.00 metros lineales de huellas vehiculares** sobre el camino que conecta a las comunidades de **El Laurel y El Picacho**, en respuesta a la



solicitud de los habitantes de la zona. Esta obra reviste especial importancia, ya que los principales medios de sustento de la población local son la **agricultura y la ganadería**, y este camino representa la vía principal para el acceso a sus

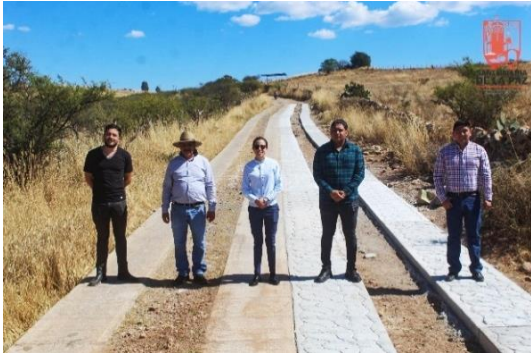
parcelas, corrales y viviendas. Asimismo, existen **asentamientos humanos en las inmediaciones**, por lo que se trata de un camino de uso cotidiano que requiere condiciones adecuadas de transitabilidad.





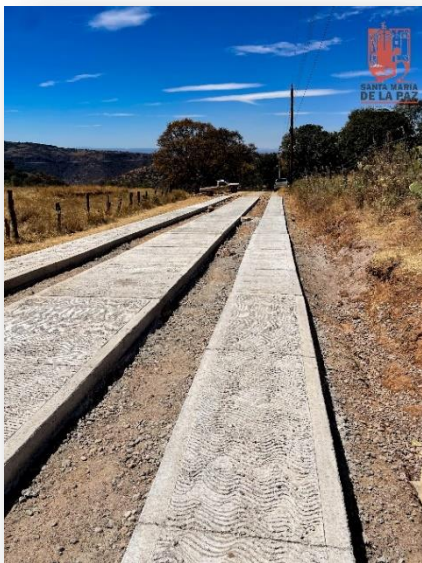
# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027



**CON UNA INVERSIÓN DE:**  
**138,102.64**

## *Huellas vehiculares en comunidad de Mesa de Trigos*



En la comunidad de **Los Trigos**, se realizó la **construcción de 100.00 metros lineales de huellas vehiculares** en la vía principal de la zona urbana. Esta obra fue diseñada y ejecutada con **cuatro franjas de concreto hidráulico de 80 cm de ancho cada una**, con el fin de mejorar la movilidad local, brindar mayor seguridad al tránsito peatonal y vehicular, y facilitar el acceso a los servicios y viviendas ubicadas en esta área.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

Estas acciones forman parte del compromiso de la administración municipal para **mejorar la infraestructura rural y urbana**, y asegurar condiciones dignas de movilidad para las comunidades que dependen del uso constante de estos caminos.



**CON UNA INVERSIÓN DE:**

**77,729.28**

*Suministro y colocación de lámparas solares para alumbrado público en la Cabecera Municipal*

Como parte de las acciones orientadas a mejorar la seguridad pública, promover el uso adecuado de espacios comunitarios y fomentar el deporte y la convivencia social, se ejecutó en la **Cabecera Municipal** la obra denominada: **"Suministro y colocación de 23 lámparas para alumbrado público tipo LED con alimentación mediante energía solar."**

Estas lámparas fueron instaladas principalmente en **espacios deportivos y vialidades estratégicas**, donde se identificó la necesidad de reforzar la percepción de seguridad y extender la disponibilidad de los espacios públicos para actividades físicas y recreativas, especialmente en horarios posteriores a la jornada laboral o escolar.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

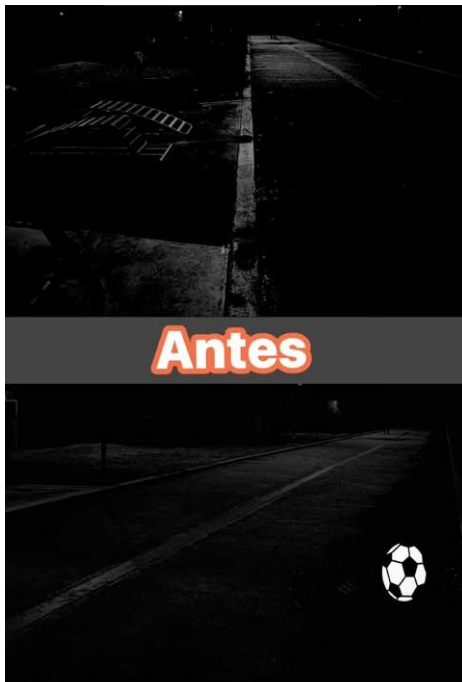
2024-2027

La tecnología empleada consiste en **luminarias LED de alta eficiencia**, alimentadas por **paneles solares**, lo que permite su funcionamiento sin costo de energía eléctrica para el municipio. Estas lámparas cuentan con un **sistema de recarga solar con una duración estimada de 4 horas** en condiciones de buena radiación solar, y ofrecen un desempeño confiable incluso en **días nublados o con lluvias**, lo cual ha sido verificado en campo.



UNIDAD DEPORTIVA - PRESA: "EL IZOTE" – GLORIETA MUNICIPAL

## UNIDAD DEPORTIVA



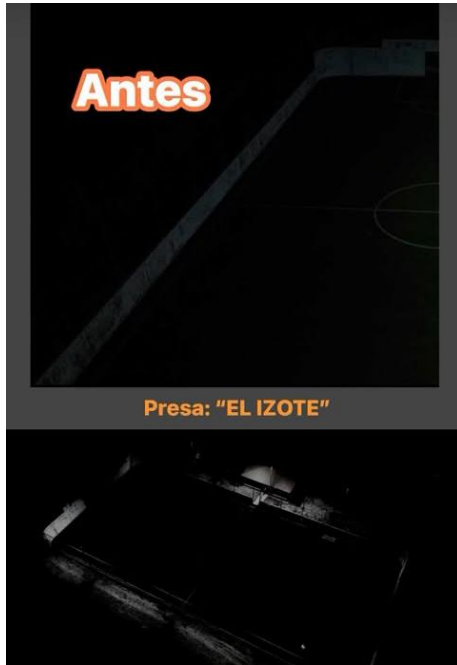




# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## PRESA "EL IZOTE"



## GLORIETA





### *Mantenimiento del sistema eléctrico del pozo profundo de la Cabecera Municipal y proyecto de eficiencia energética*

Con el objetivo de optimizar el funcionamiento del sistema de agua potable en la Cabecera Municipal y reducir el gasto público por consumo energético, se llevó a cabo el **servicio de mantenimiento integral de la instalación eléctrica del pozo profundo**. Con base en la experiencia técnica acumulada y un análisis detallado de los costos mensuales por concepto de energía eléctrica, se determinó la necesidad de intervenir el sistema para **mejorar su eficiencia y reducir el consumo energético**. A partir de una inspección física realizada en sitio, se dictaminó lo siguiente:

- **Cambio total del cableado** desde el transformador hasta el medidor, el arrancador y la bomba.
- **Reposición de todo el cableado antiguo por cable nuevo**, cumpliendo con las especificaciones técnicas actuales.
- **Rehabilitación completa de los herrajes y conexiones** del arrancador del sistema de bombeo.
- **Detección de la ausencia de un banco de capacitores**, equipo esencial para este tipo de instalaciones, cuya falta generaba una **penalización constante en los recibos de energía eléctrica emitidos por la CFE**, debido a una baja eficiencia en el factor de potencia del sistema.





Es importante señalar que esta penalización por carecer del banco de capacitores **estaba reflejada en los recibos de cobro desde hace varios años**, sin que anteriormente se le hubiera dado la debida atención o solución. Como resultado de la intervención y el mantenimiento realizado, ya en operación;

### **SE HA LOGRADO UNA REDUCCIÓN SUPERIOR AL 30% EN EL MONTO DEL COBRO POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Lo cual representa un avance significativo en el control del gasto operativo del sistema de agua potable.

### **CON UNA INVERSIÓN DE:**

# **36,425.77**

*Construcción de servicios sanitarios en el área deportiva de la comunidad de "El Soto"*

Se ejecutó la obra de **construcción de sanitarios públicos**, ubicados en las inmediaciones de la cancha de fútbol rápido y el domo comunitario.



Esta acción fue considerada **prioritaria** por los propios habitantes, al tratarse de un espacio donde se desarrollan con regularidad **torneos deportivos, eventos sociales y actividades recreativas** que reúnen a gran parte de la población local, así como a visitantes de otras comunidades.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027



La obra responde a la necesidad de **fortalecer el equipamiento** en esta zona de uso comunitario, contribuyendo así a mejorar las condiciones de salubridad, comodidad y funcionalidad del espacio, y permitiendo que las actividades se desarrollen en un entorno digno y adecuado para el disfrute de la comunidad.

**CON UNA INVERSIÓN DE:**  
**426,426.49**

*Pavimentación de la calle Encino en el fraccionamiento "Los Mezquites"*



En atención a la solicitud de los vecinos del **fraccionamiento Los Mezquites**, y con el objetivo de atender uno de los principales rezagos en materia de infraestructura urbana, se ejecutó la obra de **pavimentación de la calle Encino**, acción que contribuye de manera directa a la **mejora en la calidad de vida de 25 familias** que habitan en esta zona.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

La obra comprende una superficie total de **1,405.50 m<sup>2</sup>**, pavimentada con **concreto hidráulico con resistencia de 250 kg/cm<sup>2</sup>** y un **espesor de 15 cm**, cumpliendo con los estándares técnicos requeridos para este tipo de vialidades.



Previo a la colocación del concreto, se realizaron **trabajos de afinado del terreno y retiro de material excedente**, con el fin de ajustar el nivel de la calle y **prevenir riesgos de inundación** en las viviendas colindantes, especialmente durante la temporada de lluvias.

Como parte del diseño urbano y en favor de una imagen más amigable y funcional, la pavimentación fue realizada con **acabado estampado tipo piedra en color natural**, y se incluyeron **17 arriates para la plantación de árboles**, los cuales **ya fueron plantados** al momento de la entrega-recepción de la obra, integrando así criterios de sostenibilidad y mejora ambiental al entorno. Esta obra representa un avance significativo en la **dignificación de los espacios habitacionales** del municipio, atendiendo de manera puntual las necesidades expresadas por los habitantes.

**CON UNA  
INVERSIÓN DE:  
400.000.00**



## *Rehabilitación del sistema de alumbrado público en la Cabecera Municipal*



Una de las prioridades actuales en materia de **percepción de seguridad, eficiencia energética, equipamiento urbano y ahorro económico** ha sido la **rehabilitación integral del sistema de alumbrado público en la Cabecera Municipal.**

El sistema existente estaba conformado, en su mayoría, por **luminarias de vapor de mercurio y sodio de 100 watts**, las cuales operaban con un sistema de **balastro con precalentamiento continuo**, que permanecía encendido las 24 horas del día y consumía **20 watts adicionales** por lámpara. Estas luminarias ofrecían un nivel de luminosidad aproximado de **5,000 lúmenes**, lo cual resultaba insuficiente para las necesidades actuales de visibilidad, eficiencia y seguridad.

Como parte del proceso de modernización, se sustituyeron dichas luminarias por **lámparas tipo LED**, las cuales **cumplen con las normas y estándares actuales de iluminación vial**. Estas nuevas luminarias ofrecen un nivel de iluminación de **10,150 lúmenes** con un **consumo energético de solo 70 watts**, lo que representa una **reducción efectiva de 50 watts por lámpara**, además de duplicar la cantidad de lúmenes emitidos, mejorando notablemente la visibilidad en calles y espacios públicos.

Este cambio genera un **ahorro energético sustancial y sostenido**, con impacto positivo tanto en el presupuesto municipal como en la reducción de la

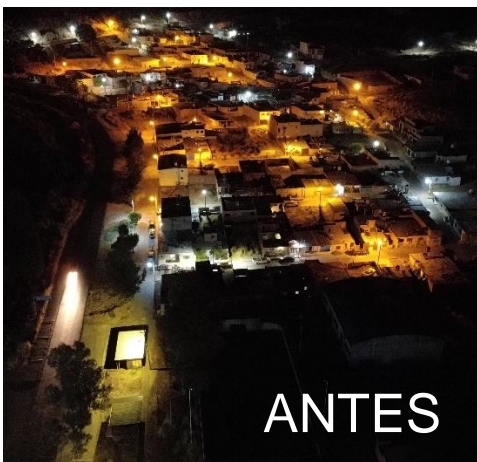




# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

huella ambiental. Para consolidar estos beneficios, el Ayuntamiento dará **seguimiento ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, con el objetivo de **actualizar el censo de alumbrado público** y reflejar los nuevos equipos instalados. Este paso permitirá que el ahorro energético se traduzca en un **ahorro económico directo para las finanzas municipales**, fortaleciendo la sostenibilidad del sistema de alumbrado público.





### *Pavimentación en callejón de acceso al manantial "El Sauz"*

**Aplicación de recursos del Ramo 23 – Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.**



En el marco de la asignación de recursos correspondientes al **Ramo 23**, por concepto de **regularización de vehículos usados de procedencia extranjera**, el municipio recibió un monto de **\$47,500.00 (cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**.

De acuerdo con la normativa de este ramo, los recursos deben destinarse exclusivamente a **obras de pavimentación de calles**.

En cumplimiento con este objetivo, se ejecutó la **pavimentación de 97.08 m<sup>2</sup> de concreto hidráulico**, con un espesor de **15 centímetros, reforzado con malla electrosoldada 6x6/10x10**.



La obra fue seleccionada atendiendo a una solicitud recurrente de la población, ya que la vialidad intervenida corresponde a un **callejón de acceso al manantial "El Sauz"**, el cual representa una **fuentes tradicional de abastecimiento de agua** para gran parte de los habitantes del municipio.



Esta zona es de alto tránsito peatonal y vehicular ligero, especialmente por usos y costumbres relacionados con el consumo de agua natural.



Actualmente, el acceso pavimentado cubre el **tramo más inaccesible** del camino, que hasta antes de la intervención **no cumplía con las condiciones mínimas de transitabilidad ni con la normativa de vialidad para zonas urbanas**. Se contempla, en una etapa

posterior, la **gestión con los propietarios de terrenos colindantes**, con el fin de ampliar y mejorar el acceso al manantial, preservando así este recurso natural tan valorado por la comunidad.

**CON UNA INVERSIÓN DE:**

**47,500.00**

---

*Suministro y colocación de 17 calentadores solares incluyendo pruebas de funcionamiento en la cabecera municipal Santa María de la Paz, Zac.*

---

Como parte de las acciones orientadas al bienestar de la ciudadanía y al impulso del uso de energías limpias, durante el periodo se realizó el suministro e instalación de 17 calentadores solares en la cabecera municipal de Santa María de la Paz, Zacatecas.





Estos equipos fueron colocados en hogares previamente identificados mediante un proceso de evaluación social, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiadas.

Cada instalación incluyó la ejecución de pruebas de funcionamiento para garantizar el correcto desempeño de los sistemas, asegurando así su eficiencia y durabilidad. Esta acción representa un avance significativo en materia de apoyo social, ahorro energético y cuidado del medio ambiente, promoviendo soluciones sustentables en beneficio de los habitantes del municipio.



**CON UNA INVERSIÓN DE:**  
**67,015.07**

*Adquisición de tinacos para personas vulnerables mediante el programa de mejoramiento de vivienda de la cabecera municipal de Santa María de la Paz, Zac.*

En el marco del programa de Mejoramiento de Vivienda, se realizó la adquisición y entrega de tinacos destinados a personas en situación de vulnerabilidad en la cabecera municipal de Santa María de la Paz, Zacatecas.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

Esta acción tuvo como objetivo contribuir al acceso adecuado al almacenamiento de agua potable, mejorando así las condiciones de habitabilidad y bienestar de los hogares beneficiados. La entrega de tinacos representa una solución efectiva ante la falta de infraestructura hidráulica en ciertas zonas, permitiendo a las familias contar con una reserva segura y suficiente del recurso hídrico para el uso diario. Asimismo, esta medida busca fortalecer la salud pública al fomentar prácticas de saneamiento adecuadas y asegurar la disponibilidad de agua en situaciones de intermitencia del servicio. La iniciativa se enmarca dentro de las políticas públicas orientadas al desarrollo social y a la reducción de las desigualdades en el acceso a servicios básicos.



**CON UNA INVERSIÓN DE:**

**48,689.61**

**SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS, MÉXICO.**



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

## OBRAS EN PUERTA:

- **Construcción de techado de bienes públicos ubicado en la presa “EL IZOTE”, Santa María de la Paz.**
- **Rehabilitación de muro perimetral con conexión de los dos panteones municipales, Santa María de la Paz.**
- **Construcción de centro de desarrollo comunitario en la comunidad del Picacho, Santa María de la Paz, Zac.**
- **Construcción de Techado de bienes públicos en la comunidad de San Miguel Tepetitlán, Santa María de la Paz, Zac.**
- **Construcción de gradas a base de estructura metálica, en cancha pública en la comunidad de Mesa Grande, Santa María de la Paz, Zac.**
- **Pavimentación con concreto hidráulico en la comunidad de Zapotito, Santa María de la Paz, Zac.**
- **Huellas vehiculares en Mesa de Trigos, Santa María de la Paz, Zac.**
- **Huellas vehiculares en la comunidad de Las Tablas, Santa María de la Paz, Zac.**
- **Huellas vehiculares en la comunidad de Hacienda Vieja, Santa María de la Paz, Zac.**
- **Huellas vehiculares en la comunidad de Los Horcones, Santa María de la Paz, Zac.**
- **Suministro y colocación de lámparas tipo led de alimentación solar colocadas en distintas vialidades de Santa María de la Paz, Zac.**
- **Construcción de Techado en instalaciones de Seguridad Pública.**







**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024 - 2027



**ING. RAMÓN  
ANDRÉS  
MÁRQUEZ  
CORREA**

# OBRAS PÚBLICAS

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

**E**l Departamento de Obras Públicas Municipal presenta el siguiente informe de actividades, en cumplimiento del deber institucional de rendir cuentas a la ciudadanía y como parte del compromiso con una gestión pública eficiente, transparente y orientada al desarrollo integral del municipio.

Durante el periodo que se informa, esta dependencia ha llevado a cabo acciones encaminadas a mejorar la infraestructura urbana y rural, con el propósito de elevar la calidad de vida de la población y generar condiciones adecuadas para el crecimiento económico y social. Entre sus principales responsabilidades se encuentran la planeación, ejecución, supervisión y mantenimiento de obras públicas, así como la atención a las demandas ciudadanas en materia de servicios básicos e infraestructura comunitaria.

El informe incluye los proyectos ejecutados, las obras en proceso y las intervenciones realizadas en vialidades, espacios públicos, alumbrado, drenaje, agua potable, y demás áreas prioritarias, todo ello con apego a la normatividad aplicable y al uso eficiente de los recursos públicos.

El Departamento de Obras Públicas reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible del municipio, trabajando de manera coordinada con otras instancias gubernamentales y con la participación de la comunidad, para continuar construyendo un entorno más digno, seguro y funcional para todas y para todos.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## AGUA POTABLE

Tomas de agua	Fugas de agua	Instalación medidores	Instalación válvulas de aire	Instalación llaves de paso
23	20	56	27	13



## IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO AUTOMATIZADO EN CAMELLONES DE AVENIDAS





## EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE BOMBA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MESA GRANDE.



## MANTENIMIENTO CORRECTIVO MEDIANTE EL CAMBIO DE VÁLVULAS EN LOS DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE, PARA GARANTIZAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA HIDRÁULICO.







**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024-2027

## DRENAJE Y ALCANTARILLADO

**LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE REGISTROS Y ALCANTARILLAS DEL SISTEMA DE DRENAJE EN DIVERSAS ZONAS DEL MUNICIPIO.**



**EJECUCIÓN DE LABORES DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE EN LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO EN FOSAS SÉPTICAS COMUNITARIAS, CON EL OBJETIVO DE PRESERVAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO.**





**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024-2027

## ALUMBRADO PÚBLICO

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

Reparación en lámparas

160

Cuchillas

35



## LIMPIA Y RECOLECCIÓN

**IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA RUTA PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.**







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COBERTURA DE RESIDUOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MUNICIPIO



ANTES



AHORA



AHORA

## PANTEONES

### SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL EN LOS CEMENTERIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES RURALES

## SANTA MARÍA DE LA PAZ







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## PANTEÓN MESA GRANDE



## PANTEÓN SAN MIGUEL



## PANTEÓN TRIGOS







**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

**2024-2027**

## **CALLES**

### **INTERVENCIÓN DE CALLES URBANAS MEDIANTE BACHEO CORRECTIVO Y REHABILITACIÓN VIAL**







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL MEDIANTE APLICACIÓN DE PINTURA EN MACHUELOS, GUARNICIONES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD



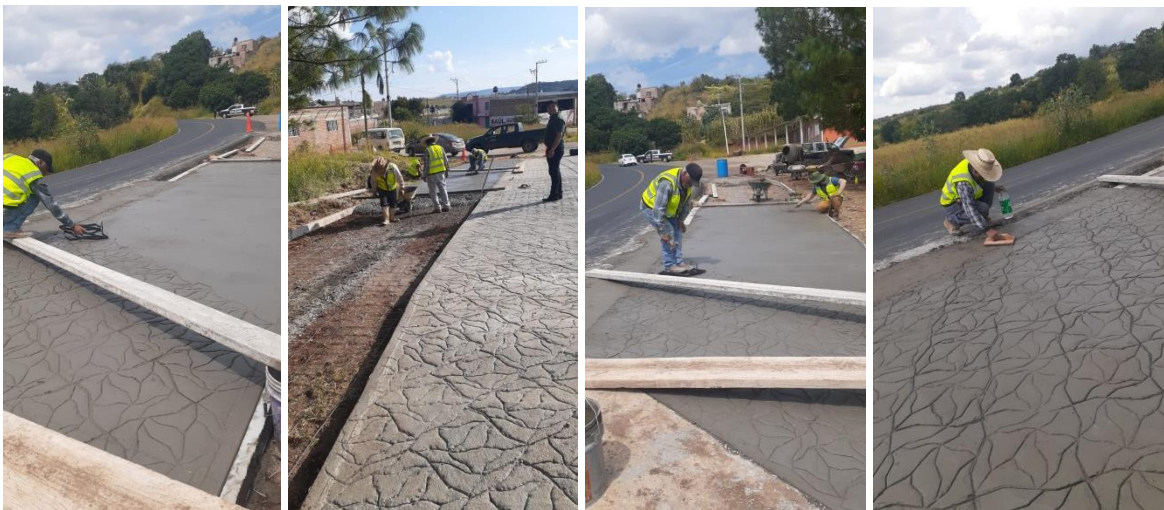




# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## EJECUCIÓN DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN EN VIALIDAD LATERAL DE LA COLONIA NUEVA SANTA MARÍA



## MANO DE OBRA MUNICIPAL EN LA EJECUCIÓN DE VIALIDAD LATERAL EN LA CABECERA MUNICIPAL, ACCESO A “EL SAUZ”







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## CAMINOS

### MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL: BACHEO EN CARRETERA A “SAN MIGUEL”



### COLOCACIÓN DE LETRERO TIPO BANDERA DE BIENVENIDA EN LA ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

**EJECUCIÓN DE LABORES DE PODA Y LIMPIEZA INTEGRAL EN LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y CONSERVAR EL ENTORNO NATURAL.**



## PARQUES Y JARDINES

**EJECUCIÓN DE LABORES DE PODA Y LIMPIEZA EN LAS AVENIDAS PRINCIPALES DE LA CABECERA MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA SEGURIDAD, LA ESTÉTICA URBANA Y EL MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.**







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## RECUBRIMIENTO, ALINEACIÓN Y RAMPA EN PRESA “EL IZOTE” UBICADA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CABECERA MUNICIPAL



## CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN LOS ACCESOS A LA CABECERA MUNICIPAL







### **MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE RECREATIVO: PRESA “EL IZOTE”. LAS ACCIONES REALIZADAS INCLUYERON LABORES DE LIMPIEZA GENERAL, REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES, PODA DE ÁRBOLES, REPARACIÓN DE MOBILIARIO URBANO.**



La Presa “EL IZOTE” es uno de los espacios naturales y recreativos más representativos de Santa María de la Paz, Zacatecas.

Rodeada de un entorno de belleza escénica. Se ha consolidado como un lugar de convivencia familiar, esparcimiento y contacto con la naturaleza.

Su paisaje, enmarcado por áreas verdes, cuerpos de agua y una vista panorámica que resalta la tranquilidad del entorno, convierte a este sitio en un destino ideal para actividades al aire libre como caminatas, días de campo, pesca recreativa y observación de flora y fauna local.

Es nuestra prioridad preservar este hermoso espacio, que invita al descanso y a la convivencia armónica con el medio ambiente.

**“EL IZOTE”**





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

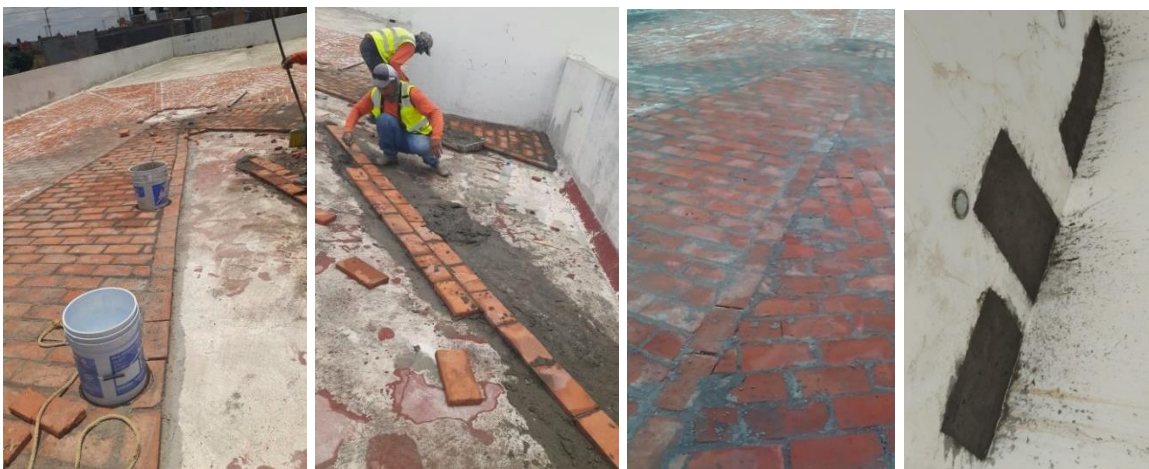
## ESPACIOS DEPORTIVOS

**TRABAJOS DE PODA, LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE IMAGEN EN EL CAMPO DEPORTIVO.**



## EDIFICIOS PÚBLICOS

**SE EJECUTARON TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA SALA DE VELACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR QUE DICHO ESPACIO CUENTE CON LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD, FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD NECESARIAS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO ESENCIAL AL MUNICIPIO.**







**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

**2024-2027**

## **REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL INGRESO AL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**



## **OTROS TRABAJOS Y APOYOS**

**EJECUCIÓN DE LABORES DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO INTEGRAL EN LOS POZOS DE VISITA, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO PRESERVANDO LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA.**







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

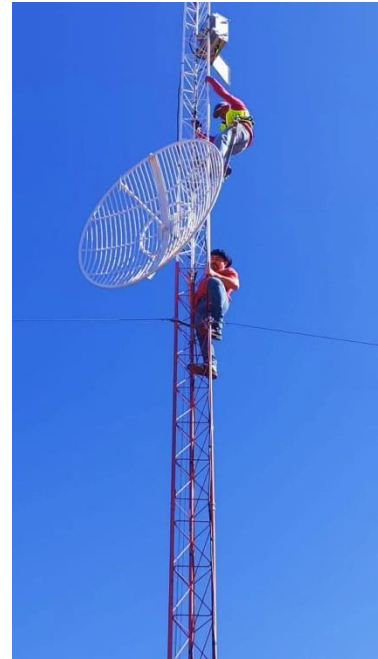
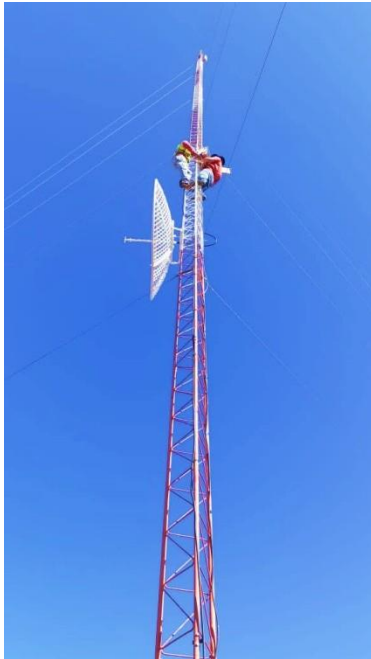
## DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE TINACOS COMO APOYO SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN







**SE EJECUTARON LABORES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ANTENAS TELEFÓNICAS UBICADAS EN LAS COMUNIDADES DE SAN MIGUEL, EL SOTO Y MESA DE TRIGOS, CON EL FIN DE ASEGURAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y FORTALECER LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA POBLACIÓN.**



**SE OTORGAN APOYOS DESTINADOS A LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN DOMICILIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y/O CON ALGUNA CAPACIDAD DIFERENTE, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR ESTA TAREA Y GARANTIZAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE HIGIENE EN SUS ENTORNOS.**





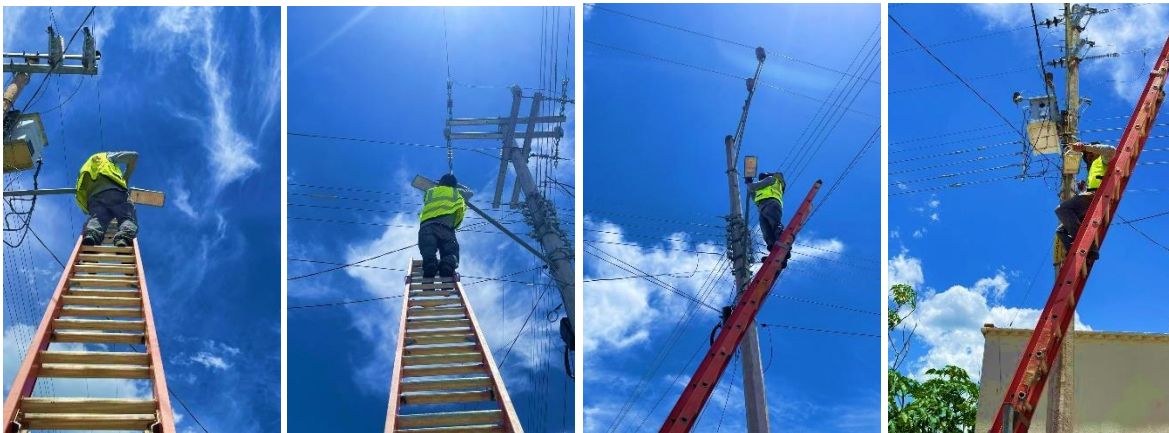
# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

**SE LLEVÓ A CABO LA ADQUISICIÓN DE TRES MOTOCARROS PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR LAS OPERACIONES, DISMINUIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LAS EMISIONES CONTAMINANTES, ASÍ COMO AGILIZAR Y EFICIENTAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**



**SE REALIZÓ LA INSTALACIÓN DE LÁMPARAS LED EN LA CABECERA MUNICIPAL, CONCRETANDO UN PROYECTO LARGAMENTE ESPERADO QUE CONTRIBUIRÁ AL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.**



**El Departamento de Obras y Servicios Públicos Municipales, reafirmando su compromiso inquebrantable con el bienestar social, cumple un rol fundamental en la planificación, ejecución y supervisión meticulosa de proyectos dirigidos al desarrollo integral y a la mejora continua de la calidad de vida de la población, bajo el liderazgo de esta nueva gobernanza encabezada por la alcaldesa municipal; la Licenciada Yoalli Magallanes Velázquez.**





**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024 - 2027



**ING. NELLY  
LUCERO  
GUARDADO RÍOS**

# SISTEMA MUNICIPAL DIF

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

**E**l Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) presenta el siguiente informe de actividades, en cumplimiento con su responsabilidad de rendir cuentas a la ciudadanía y de contribuir activamente al bienestar social del municipio.

Durante el periodo que se informa, el SMDIF ha desempeñado su labor con profundo compromiso humano, enfocándose en atender y proteger a los sectores más vulnerables de la población, como niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con capacidades diferentes y familias en situación de vulnerabilidad. Las acciones emprendidas se guiaron por los principios de solidaridad, inclusión, equidad y respeto a los derechos humanos.

A través de programas de asistencia social, servicios médicos y psicológicos, asesoría jurídica, apoyos alimentarios, acciones comunitarias y actividades de desarrollo familiar, el SMDIF ha trabajado para construir una sociedad más justa, participativa y sensible ante las necesidades de quienes más lo requieren.

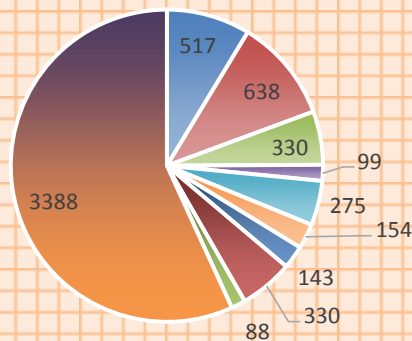
El presente informe da cuenta de los logros alcanzados, los servicios otorgados, y las iniciativas impulsadas para fortalecer el tejido social del municipio. Asimismo, refleja el esfuerzo conjunto entre gobierno, ciudadanía y sociedad civil para avanzar hacia un entorno más solidario, digno y humano para todas las familias del municipio.



### PROGRAMAS ALIMENTARIOS

PROGRAMA ALIMENTARIO	DESPENSA B	DESPENSA	1000 DIAS -PAQUETE ALIMENTARIO TIPO B Y TIPO A	CANASTA
<b>¿A QUIEN VA DIRIGIDA?</b>	PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ADULTOS Y/O CARENCIA ALIMENTARIA	MENORES DE 2 A 5 AÑOS 11 MESES	LACTANTES DE 6 A 24 MESES Y MUJERES EN PERIODO DE GESTACION	ESPACIOS ALIMENTARIOS ESCOLARES
<b>¿CUÁNTAS SE RECIBEN POR MES?</b>	542	25	42	152
<b>MESES RECIBIDOS</b>	11	11	11	9
<b>¿CUÁNTAS SE RECIBIERON EN TOTAL?</b>	<b>5,692</b>	<b>275</b>	<b>462</b>	<b>1,368</b>

### ENTREGA DE DESPENSA "B" AGOSTO 2024 A JUNIO 2025



- MESA GRANDE
- EL SOTO
- PICACHO
- ZAPOTITO
- SAN MIGUEL
- HACIENDA VIEJA
- TABLAS
- TRIGOS
- HORCONES
- CABECERA



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## 1,000 DIAS DE VIDA PAQUETE ALIMENTARIO A Y B

COMUNIDAD	CANTIDAD
EL PICACHO	33
LAS TABLAS	11
HACIENDA VIEJA	11
EL SOTO	11
SAN MIGUEL	22
CABECERA	187

## CANASTA CALIENTE

ESPACIO ALIMENTARIO	CANTIDAD
EMILIANO ZAPATA	63
JUSTO SIERRA	99
HILARIO MURO	140
COBAEZ IGNACIO ALLENDE	333
SECUNDARIA BELISARIO DOMINGUEZ	252
MIGUEL HIDALGO	351
CRISTOBAL COLON	90

## DESPENSA - A

COMUNIDAD	CANTIDAD
SANTA MARIA DE LA PAZ	275
EL SOTO	33
HACIENDA VIEJA	22
MESA GRANDE	44
SAN MIGUEL	22
PICACHO	33
LOS TRIGOS	22
HORCONES	11





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

El 26 de noviembre se llevó a cabo una colecta de ropa de invierno con el objetivo de brindar apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad en las comunidades. Gracias a la colaboración de vecinos y voluntarios, se logró reunir una significativa cantidad de prendas abrigadoras, las cuales fueron distribuidas priorizando a familias con mayores necesidades.



El 27 de noviembre se entregó un apoyo económico a **9 familias** del municipio a través del programa “**Cuidando con amor de ti**” Este programa está dirigido a personas que brindan cuidado a hijos, padres, conocidos o cualquier persona que, debido a su condición, no puede valerse por sí misma para realizar sus actividades diarias. Dado que estas personas cuidadoras no pueden desempeñar otra actividad remunerada, el programa les proporciona un respaldo económico que contribuya a su sustento.

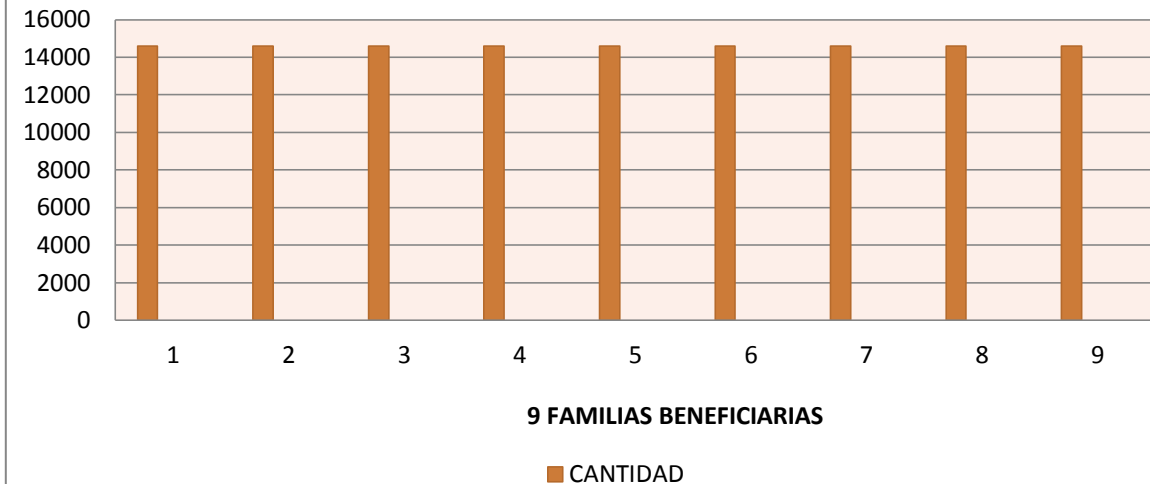




# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

## 9 BENEFICIARIOS DE \$14,400 PESOS C/U



**DANDO ASI UN TOTAL DE: \$129,600.00 PESOS**



El 27 de noviembre se puso en marcha el proyecto **Atención Oportuna de Terapia de Lenguaje**, a través del cual se brindó atención especializada a más de 15 niños en las instalaciones de la Presidencia Municipal, con el propósito de fortalecer sus habilidades comunicativas y favorecer su desarrollo integral.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## ACCIÓN SOCIAL



Como parte de las acciones con enfoque social, durante la temporada decembrina se elaboraron 75 cobijas, las cuales fueron destinadas principalmente a familias de comunidades rurales, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad dentro del municipio.

Las cobijas fueron entregadas en el marco de las posadas organizadas en cada una de las comunidades, donde, a través de diversas actividades recreativas y dinámicas, se promovió la participación comunitaria y se llevó a cabo la distribución de dichos apoyos.



## PROGRAMAS Y APOYOS

Se realizaron entregas de pañales, toallas húmedas y sillas de ruedas a personas vulnerables y/o con capacidades diferentes del Municipio en diferentes momentos.







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027



## 17 DE DICIEMBRE 2024;

En conjunto con todas las áreas de presidencia se realizaron **60 bolos**, los cuales se entregaron a los niños del kínder el día de su posada navideña.

## MES INTERNACIONAL DE LA MUJER

### 07 DE MARZO 2025;

Se realizaron diferentes actividades, recreativas, juegos dinámicos y en equipo, presentación cultural y se ofreció un refrigerio.

¡Celebremos Juntas el Día Internacional de la Mujer!  
¡CELEBREMOS JUNTAS ESTOS DÍAS LLENOS DE CONVIVENCIA, BIENESTAR Y REFLEXIÓN!

### Actividades de Convivencia

FECHA: VIERNES 07 DE MARZO DE 2025  
HORA: A PARTIR DE LA 5:30 P.M.  
LUGAR: PLAZA PRINCIPAL

¡Te esperamos para conmemorar juntas este día especial!

**GUÍA DE CELEBRACIÓN**

- PRIMER VIERNES 07 DE MARZO**
- SEGUNDO VIERNES 14 DE MARZO**  
ZUMBA PARA EL BIENESTAR  
CLASE DE BAILE PARA ACTIVAR CUERPO Y MENTE Y ENTRENAMIENTO FUNCIONAL
- TERCER VIERNES 21 DE MARZO**  
PLÁTICA PARA MUJERES  
CHARLA DE REFLEXIÓN

Presidencia Municipal de Santa María de la Paz. En coordinación con: DIF Municipal, Instituto de Cultura y Deporte.  
COMPROMISO CIUDADANO, TAREA DE TODOS

SEGUIMOS CONMEMORANDO EL MES DE LA MUJER

TE ESPERAMOS ESTE VIERNES 14 DE MARZO CON DIVERSAS ACTIVIDADES QUE TENEMOS PREPARADAS PARA TI.

- ZUMBA
- ENTRENAMIENTO FUNCIONAL
- DANZA
- RETA DE VOLIBOL

EN PUNTO DE LAS:  
5:30 PM  
en la plaza principal  
NOTA: ASISTE CON ROPA CÓMODA

### 14 DE MARZO 2025;

en seguimiento del festejo del mes de la mujer se realiza un evento de actividades física, zumba, reta de volibol y entrenamiento funcional.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

14 DE MARZO 2025;

Se llevó a cabo una visita de AMSABI, durante la cual se proporcionaron una variedad de servicios médicos a los habitantes de la cabecera municipal, así como a las comunidades circundantes. Dichos servicios fueron brindados en el marco de las acciones del programa, con el objetivo de atender las necesidades de salud de la población en las áreas urbanas y rurales.

**AMSABI**  
**ASISTENCIA MÉDICA**  
**SALUD, AMOR Y BIENESTAR**

**Servicios AMSABI**

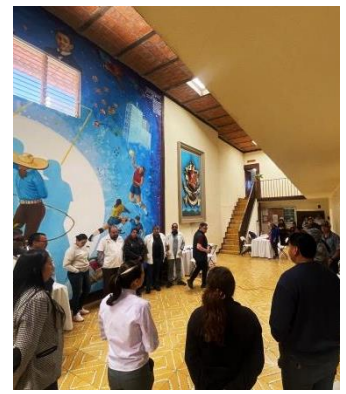
- Medicina General
- Atención Dental.
- Gestión Social.
- Optometría.
- Curaciones.
- Cuidado de Embarazo.
- Desparasitación.
- Referencias Médicas.
- Adaptación Lentes.
- Determinación de Glucosa.
- Determinación Presión Arterial.
- Toma de Muestras de Citología.
- Cérvicouterina.
- Exploración Mamaria.
- Revisión Dispositivo Intrauterino.
- Menopausia Y Climaterio.
- Planificación Familiar.
- Orientación Nutricional.
- Medicamentos.
- Prevención de Infecciones Respiratorias Agudas.
- Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas.
- Vida Suero Oral.
- Prevención de Adicciones.
- Estética.

**Servicios gratuitos**

**14 MARZO**

De 9:00 a.m. a 2:00 p.m.  
Plaza Principal, Santa María de la Paz, Zac.

¡Ven y chécate tu salud es primero!



26 DE MARZO 2025;

Para finalizar el mes de la mujer y como última actividad se realizó una conferencia para las mujeres llamada **“Somos fuertes y poderosas”**, dando así clausura con los festejos de la mujer.

**SOMOS FUERTES Y PODEROSAS**

**MIERCOLES 26 DE MARZO**

**TALLER PARA LAS MUJERES**

**4:00 pm**

**PASILLO DE PRESIDENCIA**







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## TALLERES Y CURSOS IMPARTIDOS POR EL SM-DIF EN COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA MUJER MUNICIPAL

**25 OCTUBRE 2024;**

Se llevó a cabo un taller dirigido a la comunidad, en el cual se proporcionó capacitación sobre la elaboración de productos de limpieza, como pinol, fabuloso y shampoo, con el objetivo de fomentar la autosuficiencia y el uso de recursos accesibles.



**07 NOVIEMBRE 2024;**

Se gestionó personal de la Secretaría de la Mujer del Estado de Zacatecas, mismo que se atendió la solicitud y se realizó una visita al municipio con el propósito de informar a la comunidad sobre las funciones y objetivos de las Redes MUCPAZ (**Mujeres Constructoras de Paz**), así como para llevar a cabo la conformación de dicha red. En esta misma ocasión, se aprovechó para impartir un taller orientado al empoderamiento de la mujer.







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## JULIO 2025;

El Instituto de la Mujer Municipal, en colaboración con el SM-DIF, coordinaron la realización del taller titulado "**Sanando el Abandono Paterno**", impartido por la psicóloga Alma Gabriela Llamas Estrada. El taller estuvo dirigido a los estudiantes de tercer año de la Secundaria "Senador Belisario Domínguez" del municipio, y contó con la participación de 30 alumnos.



## JULIO 2025;

Se llevó a cabo un curso titulado "**Sanando el Abandono**", dirigido a las mujeres del municipio, con el objetivo de proporcionar herramientas y apoyo emocional para superar experiencias de abandono. Esta actividad fue diseñada para fomentar el bienestar emocional y psicológico de las participantes, ofreciendo un espacio de reflexión y sanación.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## AGOSTO 2025;

Se llevó a cabo un taller en la comunidad de “El Soto”, en el cual se instruyó sobre la técnica para la elaboración de flores eternas, tales como rosas, girasoles, margaritas y claveles. El objetivo de esta actividad fue promover la creatividad y el desarrollo de habilidades artesanales entre los participantes de la comunidad.



## 25 AGOSTO 2025;

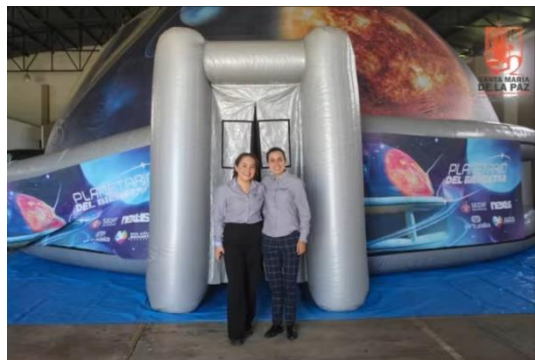
El Municipio de Santa María de la Paz a través del SM-DIF, brindó apoyo a un grupo de **19 mujeres** para su traslado a la ciudad de Jerez, Zac., con el objetivo de realizarse el estudio de mastografía. Esta acción forma parte de las estrategias de prevención y detección oportuna del cáncer de mama, impulsadas por el Gobierno Municipal, con el firme compromiso de cuidar la salud de las mujeres del municipio.



## TRANSFORMANDO CON VALORES LA REALIDAD VIRTUAL

1 Y 2 SEPTIEMBRE 2025;

El DIF Municipal ha integrado la realidad virtual como una herramienta educativa innovadora, trayendo un planetario virtual al municipio. Esta experiencia inmersiva







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

permitió a los participantes explorar el cosmos mientras fomentamos valores como la curiosidad, el respeto y la colaboración, especialmente entre los jóvenes, promoviendo su desarrollo personal y colectivo.



## 04 SEPTIEMBRE 2025;

Se realizó una jornada de donación de lentes en beneficio de todos los habitantes que integran el municipio. Esta acción fue llevada a cabo con el objetivo de mejorar la salud visual de la población que requiere apoyo para acceder a estudios de la vista y lentes graduados. La entrega de lentes se realizó de manera gratuita, como parte de los esfuerzos del Gobierno Municipal por fortalecer los servicios de salud preventiva y elevar la calidad de vida de los ciudadanos.







## PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

NO.	JUICIOS	TOTAL
1	Rectificación de acta de nacimiento mexicana	4
2	Nulidad de acta de nacimiento mexicana	4
3	Acreditar dualidad de nombre vía jurisdicción voluntaria	2
4	Autorización para tramitar pasaporte	1
5	Rectificación de superficie	1
6	Sucesorio intestamentario	3
7	Sucesorio testamentario	1
8	Divorcio incausado	4
9	Divorcio voluntario	5
10	Incidente de pago de pensiones vencidas	1
11	Guarda y custodia	3
		<b>29 JUICIOS</b>
12	Tutorías	9
13	Pensión alimenticia provisional y definitiva	2
14	Convenios extrajudiciales de pensiones y convivencias	3
15	Actas comparecencias	10
16	Citatorios	7
17	Pensiones recibidas	264
18	Pensiones entregadas	264
19	Visitas domiciliarias	3
20	Estudios socioeconómicos	3
21	Asesorías a mujeres	362
22	Asesorías a hombres	320
23	Elaboración de escrituras	
24	Solicitudes para traer del archivo expedientes	5
25	Solicitud para audiencia conciliatoria	1



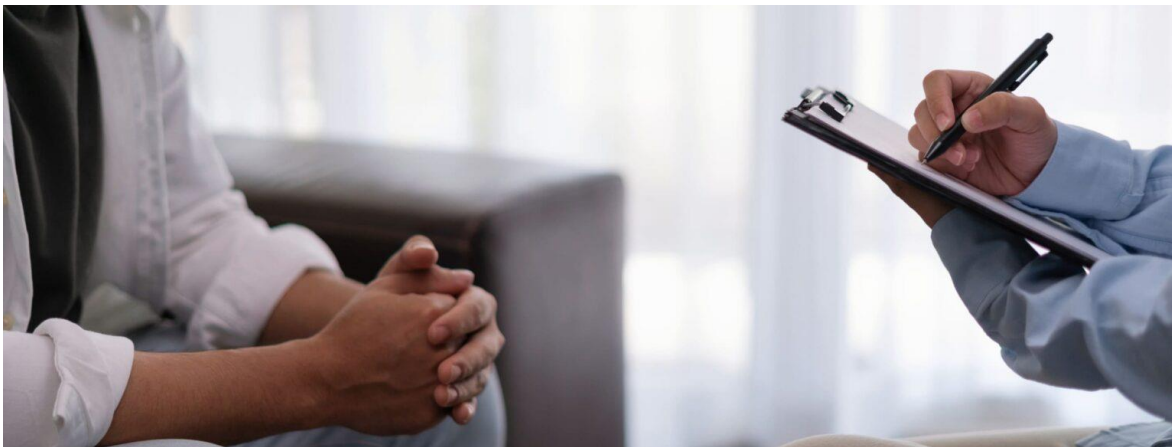


# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## PSICOLOGÍA (SM-DIF)

PERSONAS ATENDIDAS	EXPEDIENTES REALIZADOS	EVALUACIONES REALIZADAS	TOTAL DE DICTAMENES ENTREGADOS
529	512	209	79



# SM-DIF



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024 - 2027



**ING. EULALIO  
CASTRO DE  
SANTIAGO**

# ARCHIVO TRANSPARENCIA

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

**E**l Departamento de Archivo y Transparencia Municipal presenta el siguiente informe de actividades como parte del ejercicio institucional de rendición de cuentas, reafirmando su compromiso con la legalidad, el acceso a la información pública y la correcta gestión documental.

Durante el periodo que se informa, esta dependencia ha desempeñado sus funciones en estricto apego a la normatividad vigente, con el objetivo de garantizar a la ciudadanía el derecho a la información, fomentar la cultura de la transparencia y asegurar la preservación, organización y resguardo del patrimonio documental del Ayuntamiento.

Entre las acciones realizadas destacan la atención oportuna a solicitudes de información, el fortalecimiento de los mecanismos de acceso a datos públicos, la actualización de obligaciones de transparencia en las plataformas correspondientes, así como la implementación de buenas prácticas en el manejo de archivos administrativos e históricos.

El presente informe detalla los avances, retos y resultados alcanzados por el Departamento, reflejo de un trabajo constante y coordinado orientado a consolidar una administración más abierta, responsable y cercana a la ciudadanía.



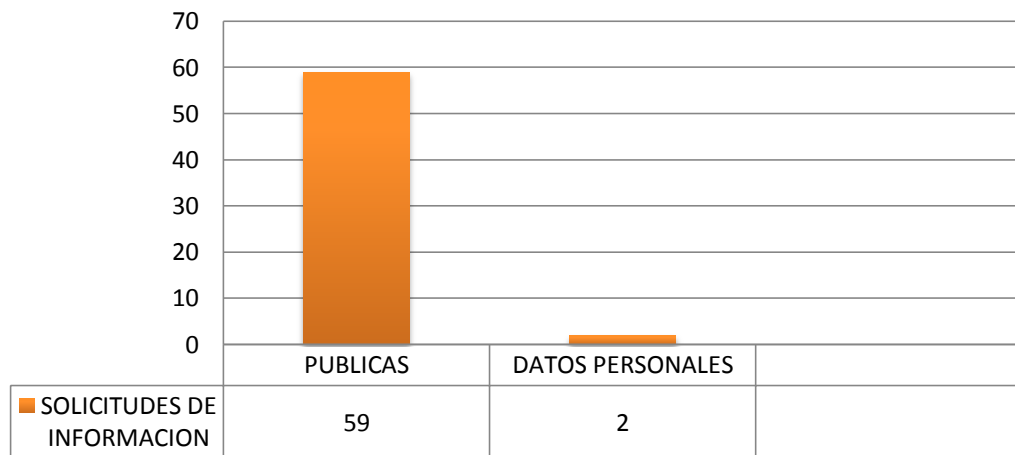
# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

Gracias a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la ciudadanía puede conocer las acciones, métodos y uso de recursos de las administraciones públicas. En este sentido, el municipio de Santa María de la Paz mantiene su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, promoviendo un gobierno cercano y responsable.

Durante el periodo, se dio respuesta en tiempo y forma a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a 51 solicitudes de información pública y 2 de datos personales, cumpliendo con las obligaciones establecidas por la normativa vigente.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN



En cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 39, 40 y 41, el municipio de Santa María de la Paz cargó en tiempo y forma la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al cierre del primer trimestre de 2025, se obtuvo una calificación del 100% en la evaluación realizada por el Instituto Zacatecano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IZAI).



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

En el marco del Comité de Transparencia, se llevaron a cabo tres sesiones, en las que se aprobaron acuerdos relacionados con capacitación en la materia, ampliación de plazos, acciones de transparencia proactiva y seguimiento al cumplimiento de las áreas administrativas.

Dentro del eje de Transparencia Proactiva, se destacan dos acciones:



1. **“Cabildo Cerca de Ti”:** espacio digital destinado a publicar información del cabildo, como actas, asistencias, plan de trabajo e informes trimestrales.



2. **“Recolección de Basura”:** apartado informativo para dar seguimiento a la problemática del servicio, incluyendo análisis, reportes de gasto y evaluación de los cambios en rutas de recolección.

El portal web municipal fue actualizado para mejorar el acceso a la información, habilitando espacios para las obligaciones de transparencia y la próxima publicación de la Gaceta Municipal, instrumento oficial para difundir documentos aprobados por el cabildo.

Finalmente, se informa que, ante la reciente propuesta del gobierno federal para transformar el modelo de transparencia bajo la iniciativa “Transparencia para el Pueblo”, que contempla la eliminación de órganos autónomos como el INAI y el IZAI, el municipio permanecerá atento a la emisión de la legislación secundaria





correspondiente, a fin de mantener la continuidad y eficacia en las acciones de acceso a la información pública.

### RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS EN COORDINACIÓN CON EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



El Gobierno Municipal, en coordinación con el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, ha emprendido acciones concretas orientadas a la recuperación, organización, digitalización y conservación de documentos antiguos que poseen un alto valor histórico, jurídico y administrativo.

Esta iniciativa tiene como finalidad no solo preservar la memoria institucional del municipio, sino también garantizar el acceso responsable a la información pública y resguardar el patrimonio documental como parte esencial de la identidad local.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027



Los trabajos incluyen la clasificación y resguardo adecuado de expedientes, libros, actas y otros archivos que datan de diversas administraciones, muchos de los cuales se encontraban en condiciones vulnerables. Con ello, se busca sentar las bases para la creación de un archivo municipal moderno,

transparente y funcional, que contribuya al fortalecimiento de la gestión pública, la rendición de cuentas y la difusión del legado histórico de Santa María de la Paz.

La historia de nuestro municipio es reconocida y valorada como un patrimonio fundamental por la actual administración, la cual se ha asumido el compromiso de preservarla, protegerla y difundirla con responsabilidad institucional. Conocer nuestro pasado y honrar la memoria de quienes lucharon por alcanzar la autonomía y el reconocimiento como municipio independiente, es esencial para fortalecer nuestra identidad colectiva y evitar la repetición de errores históricos.







**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024 - 2027



**LIC. MARÍA DE  
JESÚS LLAMAS  
MIRAMONTES**

# **I NSTITUTO DE CULTURA MUNICIPAL**

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

**E**l Instituto de Cultura Municipal presenta el siguiente informe de actividades, como parte de su compromiso con la rendición de cuentas y la promoción de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la identidad, el patrimonio y la vida cultural del municipio.

Durante el periodo que se informa, el Instituto ha trabajado en la planeación, coordinación y ejecución de programas, eventos y acciones culturales dirigidas a fomentar la participación ciudadana, el acceso a la cultura y el desarrollo artístico en todas sus expresiones. Estos esfuerzos se han orientado a promover la inclusión, la diversidad cultural y la descentralización de las actividades, acercando las manifestaciones culturales a todos los sectores de la población.

Asimismo, se ha impulsado la recuperación y preservación del patrimonio histórico y artístico local, el fortalecimiento de espacios culturales y la vinculación con instituciones educativas, colectivos artísticos y organismos estatales y federales, con el propósito de enriquecer la oferta cultural y contribuir al desarrollo integral de la comunidad.

El presente informe da cuenta de los logros alcanzados, de los programas implementados y de los retos que aún persisten, reflejando el compromiso institucional del Instituto de Cultura Municipal con el fomento de una cultura viva, participativa y al servicio del bienestar social.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

## INSTITUTO DE CULTURA MUNICIPAL SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

### FIESTAS Y CELEBRACIONES TRADICIONALES

En coordinación con la Presidencia Municipal, el Instituto Municipal de Cultura participó como parte de la organización y desarrollo de diversas celebraciones tradicionales, con el propósito de preservar la identidad cultural y fomentar la integración comunitaria.

- 15 de septiembre 2024: Tradicional Grito de Independencia; *(Plaza Principal)*
- 16 de septiembre 2024: Tradicional Desfile; *(Calles principales del Municipio)*
- 02 de noviembre 2024: Celebración del Día de Muertos; *(Plaza Principal)*
- 20 de noviembre 2024: Tradicional Desfile. *(Calles principales del Municipio)*
- 24 de diciembre 2024: Posada navideña; *(Plaza Principal)*
- 16-25 de enero 2025: Fiestas Patronales 2025; *(Plaza Principal)*
- 08 de marzo 2025: Celebración del Día Internacional de la Mujer; *(Plaza P.)*
- 20 de abril 2025: Domingo de Resurrección: Quema de judas. *(Plaza Principal)*
- 30 de abril 2025: Festejo Día del Niño; *(Plaza Principal)* y *(Comunidades)*
- 03 de mayo 2025: Festejo Día del Albañil; *(Presa "EL IZOTE")*
- 10 de mayo 2025: Festejo Día de las Madres; *(Inst. de la Esc. Primaria)* *(comunidades)*
- 11 de mayo 2025: Exposición Militar Social; *(Plaza Principal)*
- 14 de mayo 2025: Festejo Día del Maestro; *(Auditorio Municipal)*
- 18 de mayo 2025: Ruta Ciclista Militar-Social; *(Cabecera, Laurel y Picacho)*
- 23 de mayo 2025: Celebración del Día del estudiante; *(Presa "EL IZOTE")*
- 11-15 de agosto 2025: Semana Cultural y presentación Corte Real; *(Plaza P.)*
- 28 de agosto 2025: Festejo Día del Abuelo; *(Plaza Principal)*
- 13 de septiembre 2025: 1er Informe de Gobierno Mpal.; *(Auditorio Municipal)*



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

## 2024-2027







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027



## PRESENTA: SEMANA CULTURAL

SANTA MARÍA DE LA PAZ  
DEL 11 AL 15 DE AGOSTO

### LUNES 11 8:00 PM

Presentación de los **Institutos Municipales de Cultura** de Santa María de la Paz y Teúl de González Ortega, Zac.

### MARTES 12 8:00 PM

Presentación de la obra de teatro "1,2,3 y se va corriendo" de la compañía teatral **Dementemente**.

### MIÉRCOLES 13 8:00 PM

Presentación de la Danza Azteca "Sol y Luna" de Tlaltenango, Zac.

### JUEVES 14 8:00 PM

Presentación Rondalla "Corazón Bohemio" de Colotlán, Jal.

### VIERNES 15 8:00 PM

Presentación Oficial de las **Candidatas a Reina de las Fiestas Patrias 2025**.

Gran Baile "LOS GUTY'S" y "LA SUMA"





### TALLERES Y CURSOS CULTURALES

Con el propósito de ofrecer espacios para el aprendizaje y desarrollo artístico, se llevaron a cabo los siguientes talleres.

#### TALLER DE DANZA

- **Impartido por:** Lic. María de Jesús Llamas Miramontes
- **Público dirigido:** (Grupo de 10 a 12 años) (Jóvenes y adultas).

#### TALLER DE MÚSICA

- **Impartido por:** Lic. Adriana Orozco Gómez
- **Público dirigido:** General

#### TALLER DE MANUALIDADES

- **Impartido por:** C. Berenice González Bañuelos
- **Público dirigido:** General

### PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES (MUNICIPALES, REGIONALES Y ESTATALES)

FECHA	LUGAR	EVENTO
<b>Sábado 02 de noviembre de 2024</b>	Santa María de la Paz, Zac.	Participación del grupo de danza en evento cultural local.
<b>Sábado 23 de noviembre de 2024</b>	Florencia de Benito Juárez, Zac.	Participación en el evento "Casitas de Barro".
<b>Domingo 15 de diciembre de 2024</b>	García de la Cadena, Zac.	Evento cultural con presencia del grupo de danza.
<b>Jueves 20 de marzo de 2025</b>	Comunidad de Mesa de Trigos, Santa María de la Paz, Zac.	Participación del grupo de danza y niños del taller de canto.
<b>Domingo 27 de abril de 2025</b>	Tepechtlán, Zac.	Participación en el Primer Festival de Folklor.
<b>Jueves 15 de mayo de 2025</b>	Rancho Nuevo, Tepechtlán, Zac.	Participación cultural.
<b>Lunes 28 de julio de 2025</b>	Teúl de González Ortega, Zac.	Participación del grupo de danza en evento cultural regional.





**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024 - 2027



**C. MA. DEL  
REFUGIO NÚÑEZ  
MIRAMOTES**

# REGISTRO CIVIL

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

**E**l Departamento de Registro Civil Municipal presenta el siguiente informe de actividades, en cumplimiento con su deber institucional de rendir cuentas a la ciudadanía y de garantizar el derecho a la identidad, conforme a lo establecido por el marco legal vigente.

Durante el periodo que se informa, esta dependencia ha desempeñado sus funciones con responsabilidad, transparencia y respeto a los derechos fundamentales, brindando servicios de calidad en la inscripción, certificación y resguardo de actos del estado civil de las personas, tales como nacimientos, matrimonios, defunciones, reconocimientos y divorcios, entre otros.

A través de una atención cercana, eficiente y orientada al servicio, el Registro Civil ha fortalecido sus procesos administrativos, promoviendo la digitalización de trámites, la mejora en la atención al público y la regularización del estado civil de los habitantes, especialmente en comunidades con rezago documental.

El presente informe refleja los avances alcanzados, los servicios prestados y las acciones emprendidas para modernizar y dignificar la función registral, consolidando al Registro Civil como una institución confiable, accesible y esencial para la vida jurídica y social del municipio.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## REGISTRO CIVIL INFORME DE ACTIVIDADES 2024-2025

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2024

ENERO - AGOSTO 2025

REGISTROS		REGISTROS				TOTAL			
NACIMIENTOS	12	14				26			
MATRIMONIOS	03	07				10			
DIVORCIOS	02	08				10			
DEFUNCIONES	08	18				26			
RECONOCIMIENTOS	00	00				00			
ADOPCIONES	00	01				01			
<b>EXPEDICION DE ACTAS</b>									
	VALORADO	BOND	VAL/INT	BON/INT	VALORADO	BOND	VAL/INT	BON/INT	TOTAL
NACIMIENTOS	190	84	00	00	480	122	022	004	902
MATRIMONIOS	20	12	00	00	040	009	000	000	081
DIVORCIOS	03	02	00	00	002	000	000	000	007
DEFUNCIONES	06	03	00	00	019	004	001	000	033
RECONOCIMIENTOS	00	00	00	00	000	000	000	000	000
ADOPCIONES	00	00	00	00	000	000	000	000	000
<b>CONSTANCIAS</b>					<b>CONSTANCIAS</b>				<b>TOTAL</b>
INEXISTENCIA	03				12				11
IDENTIDAD	04				16				20
SOLTERIA	05				10				15
COPIA/LIBRO	13				14				27



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

NO DEUDOR	06	15	21
SOL/MATRIMONIO	03	11	14
VARIAS	00	03	03
	<b>TRAMITES</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
ADMINSTRATIVOS	02	13	15
JUDICIALES	00	00	00
	<b>CURP</b>	<b>CURP</b>	<b>TOTAL</b>
HOMBRE	86	-----	-----
MUJER	98	-----	-----
	<b>ANOTACIONES</b>	<b>ANOTACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
NACIMIENTO	06	09	15
MATRIMONIO	03	08	11







**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024 - 2027



**C. RAMÓN  
JIMÉNEZ GARCÍA**

# DEPORTES MUNICIPAL

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

**E**l Departamento de Deportes Municipal presenta el siguiente informe de actividades, en cumplimiento con su responsabilidad de rendir cuentas a la ciudadanía y con el compromiso de fomentar una cultura física activa, incluyente y orientada al bienestar integral de la población.

Durante el periodo que se informa, esta dependencia ha desarrollado y promovido diversas acciones encaminadas al fortalecimiento del deporte como herramienta de cohesión social, salud pública y formación de valores. A través de programas deportivos, eventos recreativos, torneos comunitarios y el impulso a las disciplinas organizadas, se ha promovido la participación de niñas, niños, jóvenes, adultos y personas mayores en espacios de sana convivencia y desarrollo físico.

Asimismo, se ha trabajado en el mantenimiento, rehabilitación y aprovechamiento de espacios deportivos municipales.

El presente informe refleja los esfuerzos realizados, los logros alcanzados y los desafíos asumidos por el Departamento de Deportes Municipal, reafirmando su compromiso con una gestión enfocada en mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el acceso equitativo a la actividad física y el deporte.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## SANTA MARÍA DE LA PAZ EN MOVIMIENTO

**ENTREGA DE UNIFORMES Y MATERIAL DEPORTIVO A EQUIPOS DE DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN APOYO AL FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO**



**SESIONES DE ENTRENAMIENTO A EQUIPOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y PROMOVER EL DEPORTE**







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

**20 DE NOVIEMBRE**

**TORNEO DEPORTIVO CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y LA SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS PARTICIPANTES**



**SÁBADO DE GLORIA**

**SE REALIZÓ EL ATRACTIVO EVENTO DEL 'PALO ENCEBADO', EL CUAL CONGREGÓ A NUMEROSOS PARTICIPANTES Y ESPECTADORES, PROMOViendo LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y EL RESCATE DE TRADICIONES**



## LA COPA DEL BIENESTAR FUE UNA PLATAFORMA PARA VISIBILIZAR EL TALENTO DEPORTIVO LOCAL, DESTACANDO LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

El Gobierno Municipal de Santa María de la Paz, a través del Departamento de Deportes, participó activamente en la convocatoria del **Torneo del Bienestar**, iniciativa promovida en coordinación con el Gobierno del Estado de Zacatecas, con el objetivo de **fomentar la práctica del deporte, la integración social y el bienestar físico y emocional de la juventud.**



Como parte de esta participación, se realizó el **registro oficial de equipos de fútbol varonil y femenino**, quienes representaron al municipio en la competencia estatal. Esta convocatoria despertó un notable interés entre los jóvenes, consolidándose como una **plataforma de**

**impulso al deporte y la sana convivencia.** Con el propósito de fortalecer las condiciones de preparación de los equipos, **el Gobierno Municipal hizo entrega de equipamiento y material deportivo**, brindando así un respaldo tangible a su entrenamiento y participación en el torneo.

Cabe destacar que el equipo campeón del torneo obtendría como **premio principal un viaje al Estadio Santiago Bernabéu**, en Madrid, España, para



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

**presenciar un partido del club Real Madrid**, lo que representó un incentivo significativo para la participación activa de los equipos.

Además, en un acto que refuerza el liderazgo con el ejemplo, **la Presidenta Municipal, Lic. Yoalli Magallanes Velázquez, participó activamente como integrante del equipo femenino**, demostrando su compromiso personal con el deporte, la equidad de género y el fortalecimiento del tejido social a través de la actividad física.

Más allá del reconocimiento o los premios, esta actividad tuvo como objetivo principal **motivar a las y los jóvenes a involucrarse en el deporte como una herramienta de salud, disciplina y prevención social**, reafirmando el compromiso del municipio con el **desarrollo integral de su población juvenil**.

## SECRETARÍA DEL DEPORTE MUNICIPAL





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## SELECCIÓN MUNICIPAL VARONIL



## SELECCIÓN MUNICIPAL FEMENIL







### DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER; SANTA MARÍA DE LA PAZ “MUJERES EN MOVIMIENTO”

En el marco del **Día Internacional de la Mujer**, y con el objetivo de promover la salud, el bienestar y la participación activa de las mujeres en espacios deportivos y recreativos, se llevaron a cabo diversas actividades organizadas a través de la **Secretaría del Deporte**.



La jornada incluyó un **entrenamiento funcional dirigido especialmente a mujeres**, enfocado en el fortalecimiento físico y la promoción de estilos de vida saludables. Asimismo, se realizó una **clase masiva de zumba abierta a todas las asistentes**, fomentando la convivencia, el empoderamiento y la inclusión.



Como cierre de las actividades, se organizó un **partido recreativo de voleibol**, en el que participaron mujeres de distintas edades, generando un ambiente de alegría, respeto y colaboración.



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024 - 2027



**C. EUGENIA  
RIVERA GONZÁLEZ**

**A  
GUA  
  
POTABLE**

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

**E**l Departamento de Agua Potable Municipal presenta el siguiente informe de actividades, en cumplimiento con su responsabilidad de garantizar el acceso equitativo, eficiente y seguro al servicio de agua potable, así como de velar por la correcta operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica del municipio.

Durante el periodo que se informa, esta dependencia ha trabajado de manera permanente en la mejora de los sistemas de distribución, la ampliación de redes, la rehabilitación de infraestructura y la atención oportuna a reportes ciudadanos, con el objetivo de asegurar el suministro continuo del vital líquido a la población. Las acciones emprendidas responden a una política de gestión responsable del recurso hídrico, en un contexto donde el cuidado y uso racional del agua es una prioridad.

Asimismo, se han impulsado campañas de concientización sobre el uso eficiente del agua, así como estrategias de modernización administrativa para mejorar la atención al usuario y fortalecer los mecanismos de supervisión y cobro justo por el servicio.

El presente informe da cuenta de los logros alcanzados, los avances técnicos y operativos, así como los retos que enfrenta el municipio en materia de agua potable, reafirmando el compromiso del Departamento con una gestión transparente, sostenible y orientada al bienestar del Municipio.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

## IMPLEMENTACIÓN DE RECIBOS FORMALS EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Durante años, el municipio de **Santa María de la Paz** operó uno de los **sistemas de agua potable más antiguos del estado de Zacatecas**, lo que representaba limitaciones tanto técnicas como administrativas.

Hoy en día, ese rezago ha sido superado. Gracias a los esfuerzos del Gobierno Municipal, **ya es una realidad el cambio del sistema**, y con ello, la implementación de un **nuevo mecanismo de cobro mediante recibos formales**, lo cual representa un avance significativo en materia de **orden, transparencia y eficiencia en la prestación del servicio**.

Este logro no solo mejora la gestión del recurso hídrico, sino que también fortalece la confianza de la ciudadanía al contar con **documentos oficiales que respaldan su contribución al sostenimiento del sistema de agua potable**.

### RECIBO "ANTES"

<b>ESTADO DE ZACATECAS</b>		<i>Sistema de Agua Potable de Sta. María de la Paz, Zac.</i>	
		REG. FED. DE CAUS. MSM-050101-1K2	Partida Núm. _____
		E-mail: tesosanta@hotmail.com	
		El. C. _____	
		Enteró la cantidad de \$ _____	
		Por concepto del Agua Potable del mes de _____	
		Lect. Anterior _____ Lect. Actual _____ Consumo _____	
		Domicilio _____	
		A _____ de _____	Enteró _____ \$ _____
			Saneamiento _____ \$ _____
		Descuento _____ \$ _____	
		Suma _____ \$ _____	
		Reconexión _____ \$ _____	
		Multa _____ \$ _____	
		Recargos _____ \$ _____	
		TOTAL _____ \$ _____	

**90395**  
El Tesorero

Expedido en Sta. María de la Paz, Zac.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## RECIBO "AHORA"

**SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.**  
C. ZACATECAS NO. 1 COL. CENTRO SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC. C.P. 99820 TEL. (01) 467 957 60 94 RFC MSM050101K2

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
C. ZACATECAS 4 ZONA CENTRO  
SANTA MARIA DE LA PAZ. ZACATECAS C.P. 99820

**001-000842-8420**  
SERVICIO ACTIVO  
PERIODO: JULIO 2025

VENCIMIENTO: 29-AGO-2025  
MESES ADEUDOS: 1

Fecha periodo	lectura	PG	Importe	Fecha	Caja
28/05/2025	8525	K0	0.00		
21/04/2025	8425	0	0.00		
21/03/2025	8325	0	0.00		
/ /		0	0.00		
/ /		0	0.00		
/ /		0	0.00		

DOMESTICO ZONA I  
Medidor: 9999  
Anomalia: Prom OM3  
Lec. Ant 0 Lec. Act 0

3/03 facturados: 5

Importe	0.00
Adeudos	0.00
Recargos	0.00
Alcantarillado	0.00
Saneamiento	0.00
D. cargos	0.00
A. fevor	0.00
Subsidio	0.00
Reposición	0.00
Reconexión	0.00
INSEH/INAPAM	0.00
Actualización	0.00
Credito x red.	0.00
Cargo x redondeo	0.00
IVA	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>

LEY DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE ZACATECAS.  
ARTICULO 61: LA FALTA DE PAGO DE DOS O MAS RECIBOS FACILITA AL ORGANISMO PARA SUSPENDER EL SERVICIO HASTA QUE EL USUARIO REGULARICE SU PAGO.

Gracias por tu pago oportuno

LA REPRESENTACION APLICADA EN ESTE COMPROMISANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

USUARIO

## INCREMENTO EN RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE

Se han realizado una serie de mejoras dentro de este rubro del ingreso, que han permitido tener un incremento considerable en el mismo. De las más destacables se mencionan;

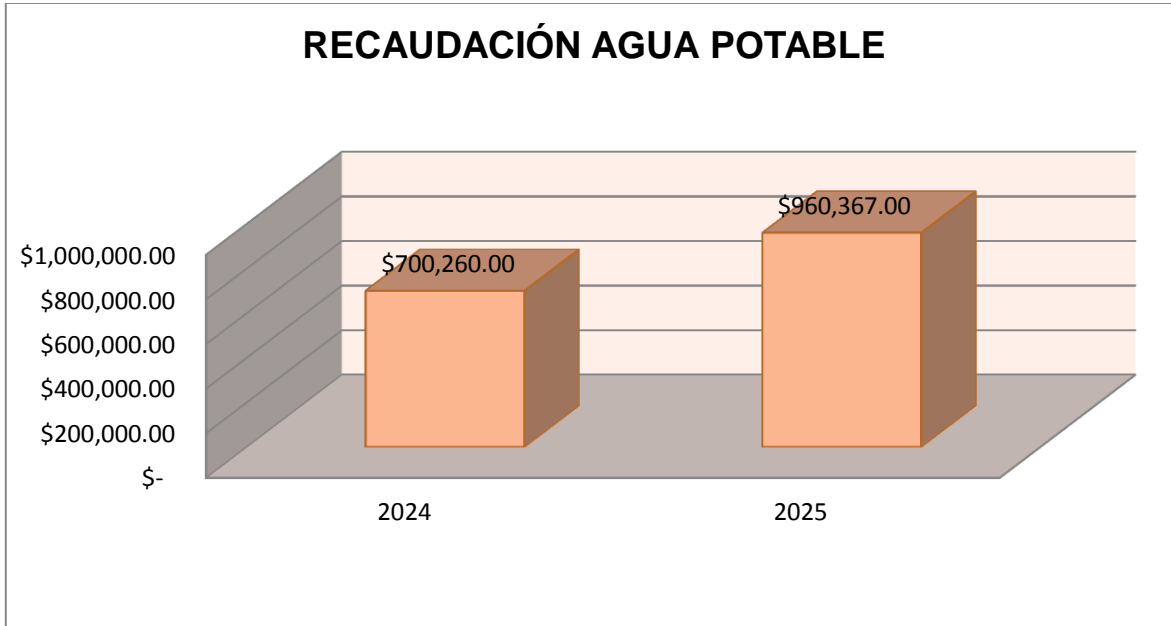
- ✓ Sustitución de medidores obsoletos
- ✓ Mitigación de tomas clandestinas
- ✓ Reformulación de normatividad aplicable
- ✓ Puesta en marcha de nuevo sistema de agua potable

Por lo anterior, se ha contabilizado un incremento cercano al **37.14%** equivalente a **(\$260,107.00)** *Doscientos sesenta mil ciento siete pesos 00/100 M.N.* Con relación al mismo periodo del ejercicio anterior pasando de \$700,260.00 pesos a \$960,367.00 pesos en el presente ejercicio.





### RECAUDACIÓN AGUA POTABLE



*(Fuente: elaboración propia con información del dpto. agua potable)*

### AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



El servicio de agua potable sigue siendo prioritario para esta administración y vital para toda la población; es por ello que se han seguido con la cloración permanente de las fuentes de abastecimiento del valioso líquido proveniente de dos fuentes: El Manantial del Duraznito y el Pozo Artesano, así como la revisión constante de las líneas de conducción.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

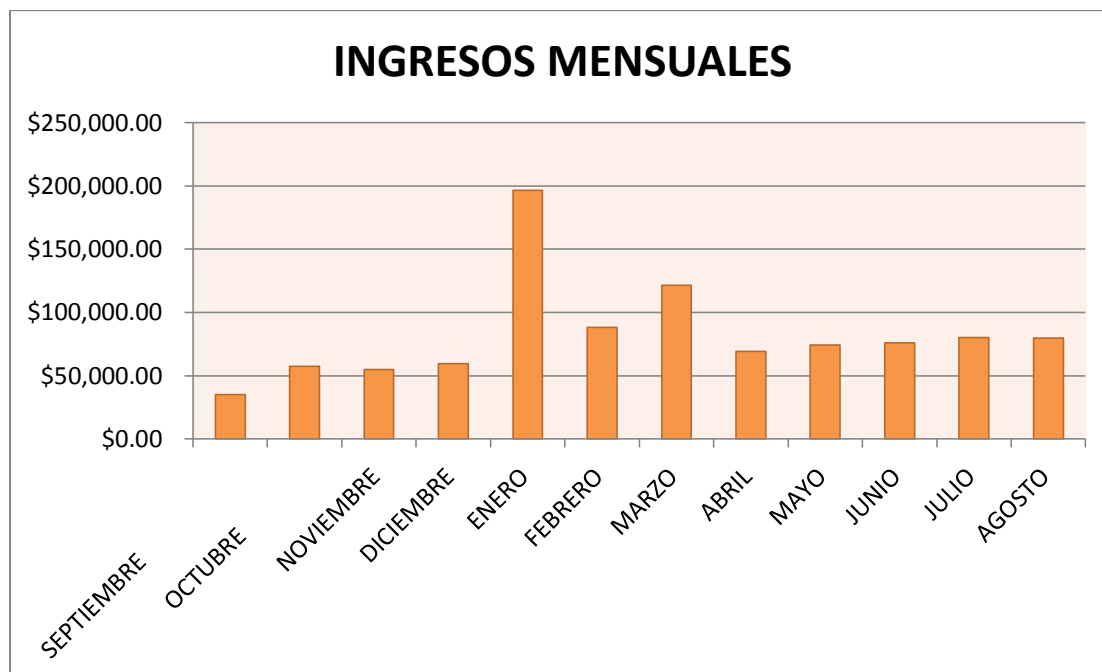
2024 - 2027

## TOMAS DE AGUA POTABLE

En el municipio de Santa María de la Paz, existe actualmente 1,375 tomas, un promedio del 85% cuentan con un medidor, el 15 % se encuentran sin medidor, de los cuales un 80% de servicio es pagado a tiempo.

## INGRESOS AGUA POTABLE POR MES

MES	AÑO	INGRESO
SEPTIEMBRE	2024	\$34,901.00
OCTUBRE	2024	\$57,520.00
NOVIEMBRE	2024	\$54,876.00
DICIEMBRE	2024	\$59,511.00
ENERO	2025	\$196,592.00
FEBRERO	2025	\$88,249.00
MARZO	2025	\$121,245.00
ABRIL	2025	\$69,396.00
MAYO	2025	\$74,327.00
JUNIO	2025	\$76,003.00
JULIO	2025	\$80,073.00
AGOSTO	2025	\$79,692.00

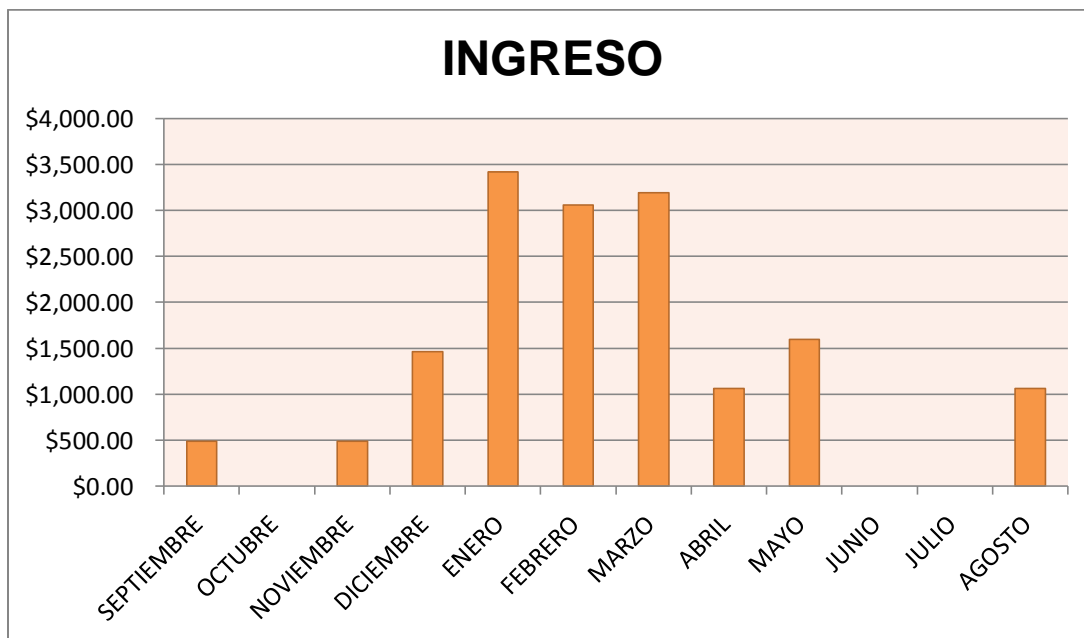




### FORMALIZACIÓN DE NUEVOS CONTRATOS DE AGUA

Durante este periodo se formalizaron 30 nuevos contratos para domicilios que carecían del servicio, ampliando la cobertura y mejorando las condiciones de vida de las familias beneficiadas.

MES	AÑO	CONTRATOS	INGRESO
SEPTIEMBRE	2024	1	\$488.00
OCTUBRE	2024	0	\$0.00
NOVIEMBRE	2024	1	\$488.00
DICIEMBRE	2024	3	\$1,464.00
ENERO	2025	7	\$3,416.00
FEBRERO	2025	7	\$3,060.00
MARZO	2025	6	\$3,192.00
ABRIL	2025	2	\$1,064.00
MAYO	2025	3	\$1,596.00
JUNIO	2025	0	\$0.00
JULIO	2025	3	\$1,596.00
AGOSTO	2025	2	\$1,064.00



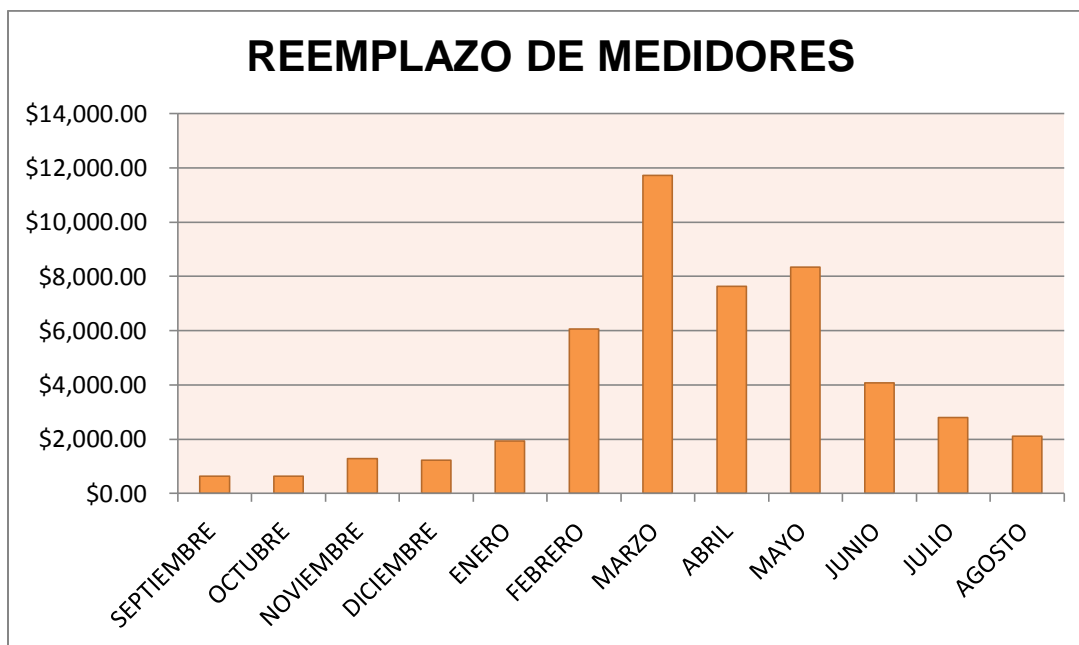




### REEMPLAZO DE MEDIDORES

Se efectuó el reemplazo de algunos medidores, debido a que no se encontraban en funcionamiento, con el fin de garantizar un servicio continuo y eficiente. Esta acción forma parte de las labores de mantenimiento y mejora de la infraestructura, orientadas a optimizar la calidad del suministro y prevenir futuras incidencias.

MES	AÑO	MEDIDORES	INGRESO
SEPTIEMBRE	2024	1	\$643.00
OCTUBRE	2024	1	\$643.00
NOVIEMBRE	2024	2	\$1,286.00
DICIEMBRE	2024	2	\$1,229.00
ENERO	2025	3	\$1,929.00
FEBRERO	2025	8	\$6,068.00
MARZO	2025	15	\$11,717.00
ABRIL	2025	11	\$7,639.00
MAYO	2025	12	\$8,339.00
JUNIO	2025	6	\$4,078.00
JULIO	2025	4	\$2,800.00
AGOSTO	2025	3	\$2,100.00





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027



**C. RANGEL  
MIRAMONTES  
GONZÁLEZ**

# PREDIAL

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS





**E**l Departamento de Predial Municipal presenta el siguiente informe de actividades, en cumplimiento con su deber de rendición de cuentas y con el propósito de informar a la ciudadanía sobre las acciones realizadas en materia de recaudación, gestión y administración del impuesto predial durante el periodo correspondiente.

Como instancia responsable de coordinar y ejecutar los procesos relacionados con el cobro del impuesto predial, esta dependencia ha trabajado de manera constante para fortalecer la cultura contributiva, mejorar los mecanismos de recaudación, brindar una atención eficiente a los contribuyentes y garantizar la correcta actualización del padrón catastral.

Durante el periodo que se informa, se implementaron estrategias para incentivar el pago puntual, ampliar la base de contribuyentes, facilitar los trámites mediante herramientas digitales y optimizar la gestión de ingresos propios, fundamentales para el financiamiento de obras y servicios públicos municipales.

Este informe refleja los avances alcanzados, los recursos generados, las campañas desarrolladas y los retos asumidos por el Departamento de Predial Municipal, reafirmando su compromiso con una administración eficiente, transparente y orientada al fortalecimiento de las finanzas públicas locales.

Se atendieron solicitudes, oficios recibidos y enviados, así como la emisión de constancias relacionadas con esta dependencia. A cada uno de estos trámites se les ha dado respuesta oportuna y satisfactoria, garantizando un servicio eficiente y responsable.

Asimismo, se ha dado cumplimiento a los procedimientos correspondientes a Traslados de Dominio (cambios de propietario) de bienes inmuebles ubicados dentro del municipio, tanto en predios rústicos como urbanos. Estas acciones han generado ingresos para el municipio, correspondientes al 2% del valor catastral de cada propiedad transferida.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## RECAUDACIÓN IMPUESTO PREDIAL

### MUNICIPIOS CON CONVENIO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL



Debido al Convenio de Colaboración Administrativa para Recaudación del Impuesto Predial con la Secretaría de Finanzas del Estado, el Municipio ha sido acreedor a un apoyo extraordinario a través del Fondo de Fomento Municipal de la Federación por la cantidad de **\$396,431.00** (Trescientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)

## TRASLADOS

MES	AÑO	TOTAL
SEPTIEMBRE	2024	\$27,005.81
OCTUBRE	2024	\$114,539.03
NOVIEMBRE	2024	\$62,836.93
DICIEMBRE	2024	\$32,667.19
ENERO	2025	\$5,160.00
FEBRERO	2025	\$59,871.73
MARZO	2025	\$27,573.98
ABRIL	2025	\$37,992.51
MAYO	2025	\$35,230.96
JUNIO	2025	\$26,264.82
JULIO	2025	\$35,731.51
AGOSTO	2025	\$61,884.99
<b>TOTAL</b>		<b>\$526,759.47</b>



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

Constancias emitidas de diferente índole y certificación de planos tanto rústicos como urbanos, a continuación en monto recaudado:

MES	AÑO	TOTAL
SEPTIEMBRE	2024	\$7,745.00
OCTUBRE	2024	\$15,048.00
NOVIEMBRE	2024	\$7,910.00
DICIEMBRE	2024	\$4,193.00
ENERO	2025	\$1,713.00
FEBRERO	2025	\$8,698.00
MARZO	2025	\$10,598.00
ABRIL	2025	\$6,455.00
MAYO	2025	\$5,082.00
JUNIO	2025	\$6,035.00
JULIO	2025	\$6,711.00
AGOSTO	2025	\$7,994.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$88,209.00</b>

Con lo que respecta a los morosos en el impuesto predial, actualmente la cantidad monetaria que se tiene como adeudo por parte de la población de Santa María de la Paz es la siguiente:

MOROSOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ	
URBANO	\$ 265,179.00
RÚSTICO	\$ 647,644.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 912,823.00</b>



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024 - 2027



**C.P. ALEXIS  
LOZANO LARIOS**

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS







# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

**E**l Órgano Interno de Control (OIC) Municipal presenta el siguiente informe de actividades, en cumplimiento con su responsabilidad institucional de vigilar el correcto funcionamiento de la administración pública municipal, promover la legalidad en el ejercicio de los recursos públicos y fortalecer los principios de transparencia, rendición de cuentas e integridad gubernamental.

Durante el periodo que se informa, el OIC Municipal ha llevado a cabo acciones de fiscalización, control, supervisión y evaluación de las distintas áreas del Ayuntamiento, con el objetivo de prevenir, detectar y sancionar actos que pudieran constituir irregularidades administrativas. Asimismo, se ha brindado seguimiento a los procesos de auditoría y revisión del cumplimiento de normativas internas y externas.

El trabajo realizado ha estado orientado a fomentar una cultura de ética y responsabilidad en el servicio público, impulsando la mejora continua de los procesos administrativos, la capacitación del personal municipal en materia de control interno, y el fortalecimiento de mecanismos de denuncia y participación ciudadana.

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y los desafíos que aún persisten, reafirmando el compromiso del Órgano Interno de Control Municipal con una gestión pública honesta, eficiente y al servicio de la legalidad.



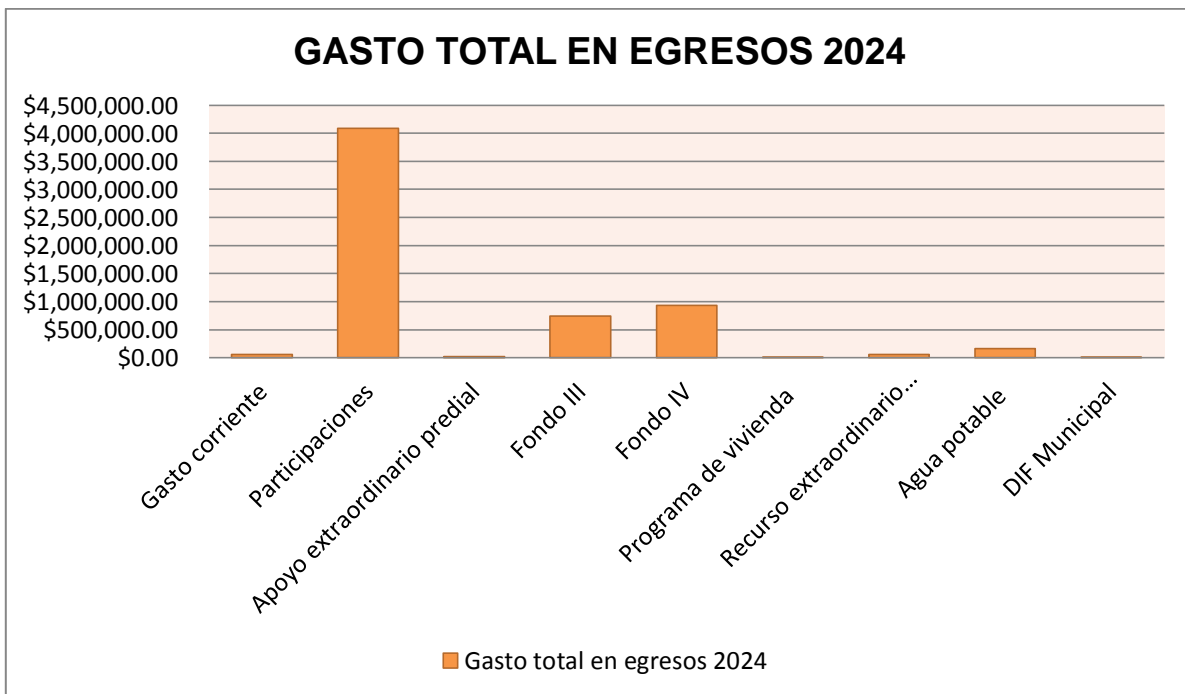
# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

Dentro de las actividades realizadas en el marco de las funciones del Órgano Interno de Control (OIC), se llevó a cabo un proceso de auditoría, inspección y vigilancia detallada sobre los ingresos y egresos del Municipio de Santa María de la Paz. Este ejercicio tuvo como objetivo garantizar la total transparencia en los montos ejercidos durante los ejercicios fiscales de 2024 y 2025, asegurando una gestión pública clara y responsable.

## EGRESOS

CUENTA	GASTO TOTAL EN EGRESOS 2024
Gasto corriente	\$63,936.68
Participaciones	\$4,082,576.23
Apoyo extraordinario predial	\$25,467.17
Fondo III	\$744,893.29
Fondo IV	\$930,268.88
Programa de vivienda	\$889.72
Recurso extraordinario vehículos regularizados	\$57,450.55
Agua potable	\$161,303.60
DIF Municipal	\$331.93

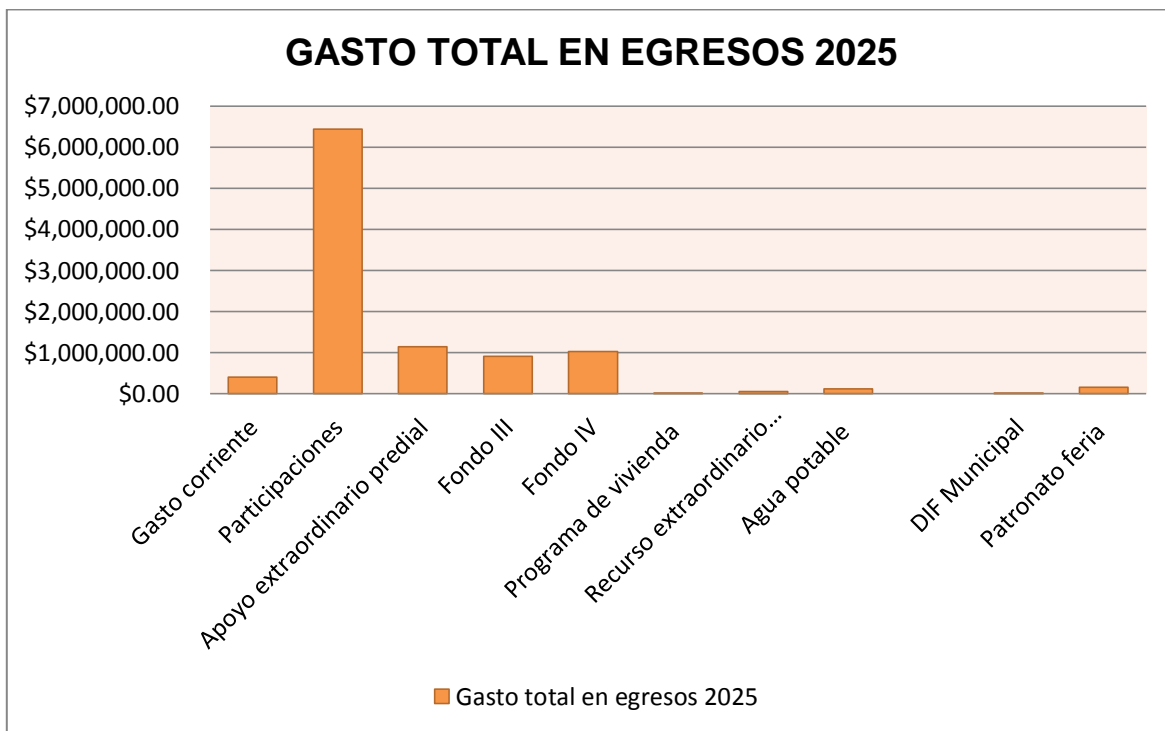




# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

CUENTA	GASTO TOTAL EN EGRESOS 2025
Gasto corriente	\$406,750.32
Participaciones	\$6,434,519.93
Apoyo extraordinario predial	\$1,142,587.11
Fondo III	\$909,382.71
Fondo IV	\$1,025,679.71
Programa de vivienda	\$1,740.00
Recurso extraordinario vehículos regularizados	\$47,452.50
Agua potable	\$120,537.83
DIF Municipal	\$4,603.00
Patronato feria	\$161,998.67





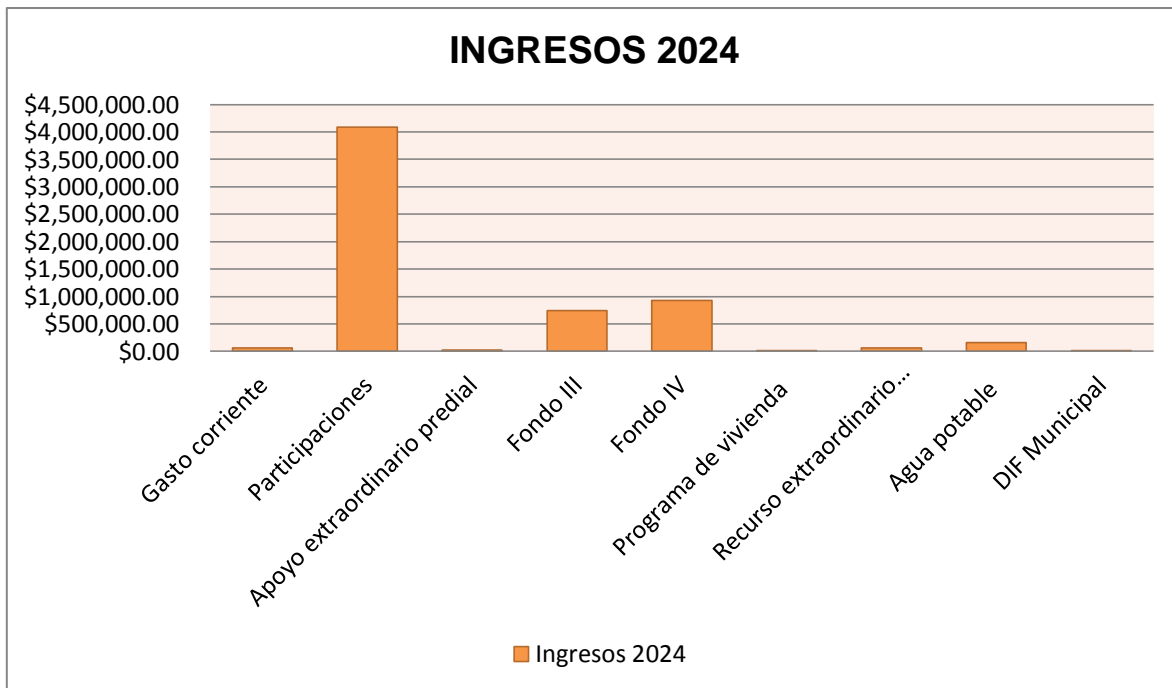


# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

## INGRESOS

CUENTA	INGRESOS 2024
Gasto corriente	\$63,936.68
Participaciones	\$4,082,576.23
Apoyo extraordinario predial	\$25,467.17
Fondo III	\$744,893.29
Fondo IV	\$930,268.88
Programa de vivienda	\$889.72
Recurso extraordinario vehículos regularizados	\$57,450.55
Agua potable	\$161,303.60
DIF Municipal	\$331.93

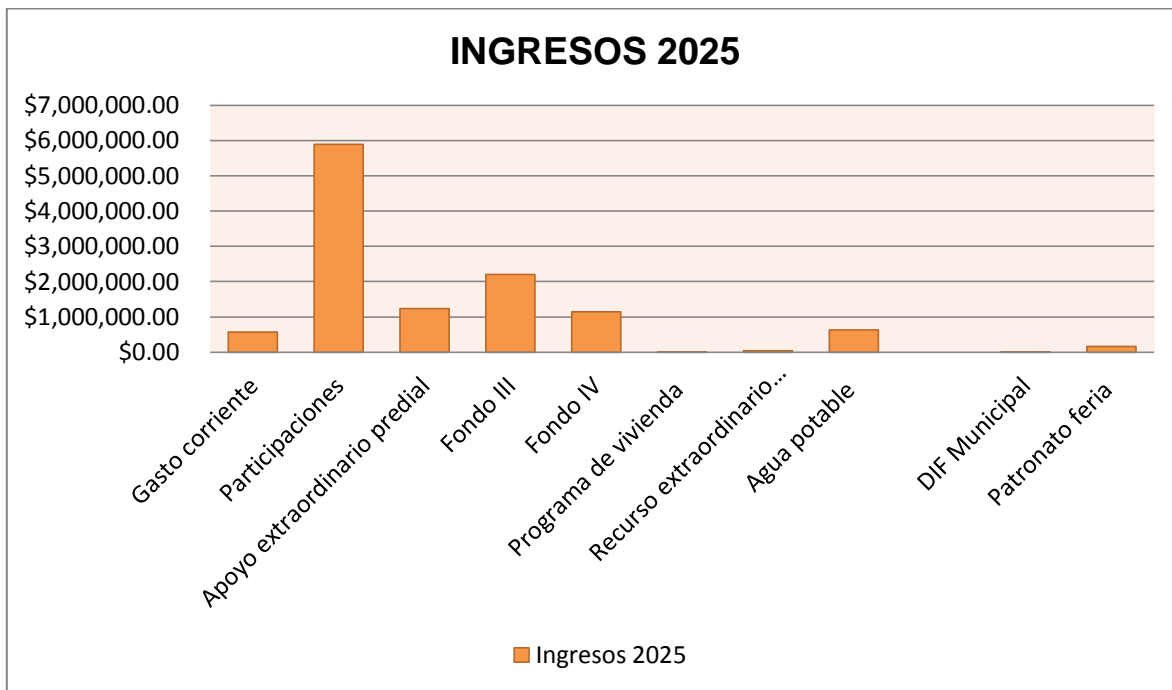




# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

CUENTA	INGRESOS 2025
Gasto corriente	\$570,926.88
Participaciones	\$5,884,254.88
Apoyo extraordinario predial	\$1,235,424.96
Fondo III	\$2,199,146.02
Fondo IV	\$1,143,439.41
Programa de vivienda	\$4.92
Recurso extraordinario vehículos regularizados	\$47,453.50
Agua potable	\$630,633.03
DIF Municipal	\$4,660.00
Patronato feria	\$161,998.67





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

Dentro de las actividades ejecutadas, también se llevó a cabo una exhaustiva revisión e inspección de un total de 8 obras públicas, realizadas entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2024. Estas obras fueron financiadas con recursos del Fondo III 2024, por un monto total de **\$935,630.28**. La inspección incluyó una evaluación rigurosa de la calidad de los trabajos, el cumplimiento de los plazos establecidos y las normativas vigentes. Como resultado de este proceso, se obtuvo una valoración positiva, destacando la correcta ejecución de las obras y el uso eficiente de los recursos, lo que refleja un manejo transparente y responsable.



De enero a julio de 2025, dentro de las actividades llevadas a cabo, se realizó una revisión exhaustiva e inspección de 3 obras públicas ejecutadas y pagadas con recursos del Fondo III 2025, en las cuales se ejerció un gasto total de **\$781,425.77**. Durante la inspección, se evaluó el cumplimiento de los plazos de ejecución, las especificaciones técnicas y las normativas de calidad aplicables. Además, se verificó que los pagos se realizaran de acuerdo con lo presupuestado, garantizando la correcta aplicación de los recursos. Como resultado de este proceso, se obtuvieron **BUENOS RESULTADOS**, destacándose la adecuada ejecución de las obras y el uso eficiente de los fondos, lo que refuerza la transparencia y responsabilidad en la gestión pública.







**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024 - 2027



**LIC. MAYRA  
DE LA CRUZ  
CASTEÑEDA**

# JUZGADO COMUNITARIO

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

**L**a Juez de Paz Municipal presenta el siguiente informe de actividades, en cumplimiento con su deber de rendición de cuentas y con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre las acciones realizadas durante el periodo correspondiente, en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales y conciliatorias.

Durante este periodo, el Juzgado de Paz ha trabajado con imparcialidad, responsabilidad y respeto a los derechos fundamentales, brindando atención a los asuntos de competencia en materia civil, conciliaciones, actos de buena fe y resolución de conflictos comunitarios de menor cuantía. El actuar de esta instancia ha estado guiado por los principios de equidad, cercanía con la ciudadanía y apego a la legalidad.

La labor de la Juez de Paz ha contribuido a la preservación del orden social, promoviendo soluciones pacíficas y accesibles para las partes involucradas, especialmente en zonas donde el acceso a la justicia formal puede ser limitado. Asimismo, se han impulsado mecanismos de mediación y conciliación como medios eficaces para resolver controversias de manera ágil, sin necesidad de recurrir a instancias judiciales superiores.

El presente informe refleja los asuntos atendidos, los convenios conciliatorios alcanzados y los esfuerzos realizados para fortalecer la confianza de la comunidad en esta figura, reafirmando el compromiso con una justicia cercana, humana y orientada al bien común.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027

## JUZGADO COMUNITARIO

<b>CITATORIOS</b>	<b>44</b>
<b>ACTAS DE HECHOS</b>	<b>21</b>
<b>ACTAS DE ACUERDO / CONVENIOS</b>	<b>4</b>
<b>NOTIFICACIONES</b>	<b>10</b>
<b>ACTAS DE CONFORMIDAD</b>	<b>3</b>
<b>ACTAS DE COMPARECENCIA</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>



<b>RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES</b>	
<b>LICENCIAS DE ALCOHOL MENOR A 10 GRADOS</b>	<b>20</b>
<b>LICENCIAS DE ALCOHOL MAYOR A 10 GRADOS</b>	<b>13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>





**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2024 - 2027



**C. FLOR SELENA  
GUTIÉRREZ  
MEDRANO**

# SEGURIDAD PÚBLICA

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

**L**a seguridad pública es un pilar fundamental para el desarrollo y la tranquilidad de cualquier sociedad. En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, proteger la integridad de las personas, garantizar la paz social y salvaguardar los bienes de la población ha sido una prioridad permanente durante el actual periodo de gobierno.

Este informe tiene como objetivo dar a conocer de forma clara y transparente las acciones, programas y resultados en materia de seguridad pública, implementados en coordinación con los tres niveles de gobierno y con el acompañamiento activo de la ciudadanía.

A través de un enfoque preventivo y de proximidad, se han fortalecido los vínculos entre la población y las instituciones encargadas del orden y la legalidad. Se han impulsado operativos conjuntos; campañas de prevención y capacitación de los elementos de seguridad.

Este documento ofrece también un balance de los logros obtenidos, los retos enfrentados y las líneas de acción futuras, entre las que destacan la consolidación de la policía de proximidad, el fortalecimiento de la capacitación continua del personal operativo, la inversión en nuevas tecnologías para la vigilancia y la ampliación de los mecanismos de participación ciudadana.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso de seguir trabajando por un Santa María de la Paz: más seguro, justo y en armonía, promoviendo la prevención, la participación comunitaria y la atención integral de las causas que originan la inseguridad.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

ATENCIÓNES REALIZADAS		ACCIDENTES	TRASLADOS EN AMBULANCIA	DETENCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS
SEPTIEMBRE	2024	2	1	0
OCTUBRE	2024	2	2	0
NOVIEMBRE	2024	3	1	0
DICIEMBRE	2024	1	3	1
ENERO	2025	2	0	2
FEBRERO	2025	2	1	2
MARZO	2025	0	0	3
ABRIL	2025	2	1	1
MAYO	2025	3	2	0
JUNIO	2025	6	2	0
JULIO	2025	2	2	0
AGOSTO	2025	1	2	0
SEPTIEMBRE	2025	---	---	---
<b>TOTALES OBTENIDOS</b>		<b>26 accidentes</b>	<b>17 traslados</b>	<b>9 detenidos</b>



Gracias a la implementación de **recorridos constantes de vigilancia y prevención**, se logró la **localización de dos personas reportadas como extraviadas**, así como la **intervención oportuna que permitió evitar un intento de secuestro por extorsión telefónica**. Estas acciones reflejan el

compromiso de las autoridades con la seguridad y protección de la ciudadanía.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

Se llevó a cabo la **reparación integral de la unidad 23**, una camioneta **RAM Dodge modelo 2016**, la cual se encontraba fuera de operación desde el año **2022** debido a fallas mecánicas. Los trabajos realizados incluyeron la **restauración completa del motor**, logrando con ello su **reincorporación al servicio operativo** y fortaleciendo el parque vehicular del municipio.



Se realizó el **reacondicionamiento de las motocicletas marca Honda**, con números económicos **28 y 29**, las cuales fueron **equipadas con sistemas de luces y sonido**, a fin de garantizar su operatividad en distintas funciones, tales como **labores de patrullaje preventivo o intervenciones en**

**situaciones de emergencia**, incluyendo persecuciones. Estas acciones contribuyen a fortalecer la capacidad de respuesta y movilidad de los cuerpos de seguridad municipal.

Se realizó la **entrega de uniformes a los cinco elementos que integran la corporación de seguridad pública municipal**, asignando **dos uniformes por oficial**, con el objetivo de dotarlos del equipo necesario para el adecuado desempeño de sus funciones en cualquier tipo de servicio operativo.



Esta acción fortalece la imagen institucional y la capacidad operativa del personal.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

*Primer*  
INFORME  
DE GOBIERNO  
*Lic. Yoalli Magallanes  
Velázquez*

